



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 375

19 de noviembre de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ

Sesión celebrada el lunes, 19 de noviembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Francisco Duque Duque, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre el hallazgo en aguas cercanas a la Comunidad Autónoma de Canarias de un gran yacimiento de telurio.
(Núm. exp. 711/000253)
Autores: JULIOS REYES, MARÍA DEL MAR DEL PINO (GPN) y RODRÍGUEZ CEJAS, PABLO (GPN)
- Comparecencia del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Francisco Duque Duque, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000481)
Autores: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) y RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)
- Comparecencia del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Francisco Duque Duque, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000482)
Autores: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPN)
- Comparecencia del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Francisco Duque Duque, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para dar cuenta de las líneas generales de su actuación.
(Núm. exp. 711/000536)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Francisco Duque Duque, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para explicar las líneas generales de la política que pretende impulsar desde su Departamento y su concreción en Canarias.
(Núm. exp. 711/000545)
Autor: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)
- Comparecencia del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Francisco Duque Duque, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000561)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades

Núm. 375

19 de noviembre de 2018

Pág. 2

- Comparecencia del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Francisco Duque Duque, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000576)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
 - Comparecencia del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Francisco Duque Duque, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000599)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
 - Comparecencia del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Francisco Duque Duque, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar de los objetivos generales en el ámbito de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000618)
Autores: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX); CRISOL LAFRONT, LUIS (GPMX); MARCOS ARIAS, TOMÁS (GPMX); y ROLDÁN SUÁREZ, LORENA (GPMX)
 - Comparecencia del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Francisco Duque Duque, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000628)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
 - Comparecencia del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Francisco Duque Duque, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre la política a desarrollar por su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000702)
Autor: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
 - Comparecencia del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Francisco Duque Duque, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre su compromiso con la educación pública.
(Núm. exp. 711/000673)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
 - Comparecencia del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Francisco Duque Duque, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000757)
Autor: GOBIERNO
-

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Esta es la primera comparecencia del ministro y también la primera reunión de esta comisión desde un punto de vista operativo. Así que quiero dar la bienvenida a todos cuantos forman parte de ella y desearle al señor ministro los mayores y mejores éxitos en su labor que, al final, irán en beneficio de toda la sociedad española. Asimismo, deseo que el trabajo que entre todos podamos hacer aquí vaya precisamente en esa dirección.

En cuanto al contenido concreto del orden del día, y antes de que el señor letrado compruebe las asistencias, sus señorías habrán podido comprobar que la mayoría de las peticiones de comparecencia responde al deseo de conocer los objetivos o el establecimiento y la definición de las líneas generales del ministerio; salvo una, que ha presentado el Grupo Nacionalista, que tiene que ver con la solicitud de informe por parte del señor ministro del hallazgo en aguas cercanas a la Comunidad Autónoma de Canarias de un yacimiento de telurio. Es obvio que el contenido de esta comparecencia no se corresponde con las otras. De todas formas y si sus señorías lo estiman oportuno, yo plantearía que se estableciera un turno para el señor ministro en el que dé respuesta a los dos grandes bloques de comparecencias que se han solicitado: es decir, el relativo a los objetivos generales de su ministerio y el que se refiere específicamente a ese yacimiento en aguas próximas al archipiélago canario. Tras esa explicación sin límite de tiempo para el señor ministro, como ustedes saben, se abriría un turno de portavoces de los grupos que han presentado las solicitudes de comparecencia, de menor a mayor y por un tiempo de diez minutos; luego se produciría la contestación del señor ministro; posteriormente, un segundo turno de cinco minutos para los portavoces; y, por último, la intervención final del señor ministro.

¿Están ustedes conformes? (*Asentimiento.— La señora Julios Reyes pide la palabra.*)

Tiene la palabra, señoría.

La señora JULIOS REYES: Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Yo estaría de acuerdo si no se me resta tiempo en mis turnos, puesto que esta es una comparecencia solicitada desde hace ya más de un año que por fin he logrado que pueda tratarse en alguna de las comisiones. Y como soy miembro de un grupo pequeñito, no me gustaría que al final yo le robara tiempo a la portavoz del grupo que ha pedido la otra comparecencia o se me quitara a mí para esta comparecencia específica.

El señor PRESIDENTE: No se preocupe, señoría. Lo haremos con la mayor generosidad y amplitud posible. Somos conscientes de que, efectivamente, hay una solicitud de comparecencia específica, que se sale, por así decirlo, del contenido de las otras. En ese caso, lo expondrá usted, o quien estime oportuno, y luego habrá una intervención del Grupo Mixto en relación con el planteamiento general.

Antes de comenzar con el orden del día, ruego al señor letrado compruebe las asistencias.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE EL HALLAZGO EN AGUAS CERCANAS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS DE UN GRAN YACIMIENTO DE TELURIO.

(Núm. exp. 711/000253)

AUTORES: JULIOS REYES, MARÍA DEL MAR DEL PINO (GPN) Y RODRÍGUEZ CEJAS, PABLO (GPN)

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.

(Núm. exp. 711/000481)

AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades

Núm. 375

19 de noviembre de 2018

Pág. 4

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000482)
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPN)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA DAR CUENTA DE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTUACIÓN.
(Núm. exp. 711/000536)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA QUE PRETENDE IMPULSAR DESDE SU DEPARTAMENTO Y SU CONCRECIÓN EN CANARIAS.
(Núm. exp. 711/000545) (*Retirada*)
AUTOR: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000561)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000576)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000599)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS GENERALES EN EL ÁMBITO DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000618) (*Retirada*)
AUTORES: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX); CRISOL LAFRONT, LUIS (GPMX); MARCOS ARIAS, TOMÁS (GPMX); Y ROLDÁN SUÁREZ, LORENA (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000628)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA A DESARROLLAR POR SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000702)
AUTOR: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN PÚBLICA.
(Núm. exp. 711/000673)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, D. PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000757)
AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Damos ya la palabra al señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, para que dé respuesta a las solicitudes de comparecencia a las que antes me he referido.

Tiene usted la palabra.

El señor MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (Duque Duque): Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes a todos. Es un placer para mí comparecer ante esta comisión con presencia de los distintos grupos parlamentarios procedentes de todos los territorios de España.

Es mi primera comparecencia en esta Cámara para explicar y compartir con todos ustedes algunas de las prioridades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y dar cuenta de los avances alcanzados desde que tomé posesión del cargo. También me referiré a la pregunta concreta de la senadora canaria.

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades es transversal tanto en lo sectorial como en lo territorial. La propia creación de un departamento que engloba toda la I+D+i, la innovación y el mundo universitario es ya una declaración de intenciones. El círculo empieza en la investigación y la educación superior y continúa con una transferencia a la sociedad a través de las empresas, que a su vez debe proveer de recursos a la ciencia y a la sociedad. Como hemos dicho, nuestro ministerio es transversal en lo sectorial y en lo territorial. En lo sectorial, porque actuar en los campos de la ciencia, la innovación y la universidad tiene que ver con la economía, con la fiscalidad, con la industria, con la educación, con la sanidad, con el medio ambiente y con todos los demás asuntos a los que se tiene que referir el Gobierno. Y en lo territorial, porque el sistema de educación superior y de conocimiento en general de España está distribuido por todas las regiones. Esto es relevante hoy, porque esta es la Cámara territorial que representa a las diecisiete autonomías y a las dos ciudades autónomas de España.

Este ministerio trabaja coordinadamente con los gobiernos de todas las comunidades autónomas respetando sus ámbitos competenciales para hacer de España un país de conocimiento e innovación. De hecho, a lo largo de estos meses he mantenido múltiples encuentros con representantes de los gobiernos de las comunidades autónomas y he tenido la oportunidad de desplazarme a bastantes territorios de nuestro país. Asimismo, hemos mantenido reuniones formales multilaterales, como la Conferencia General de Política Universitaria, a la que acudieron el 30 de julio de 2018 los responsables en materia de universidades de las distintas comunidades autónomas, y el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, órgano de coordinación general de la investigación científica y técnica entre el Estado y las comunidades autónomas, que se celebró el pasado 6 de noviembre.

Muchos son los asuntos que pensaba desgranar. Digamos que fuera de guion veo que existe un cierto consenso en que tendríamos que llegar a un acuerdo de todos por la ciencia y la innovación y por la universidad, y espero que seamos capaces de conseguirlo. Existen bases, tanto en disposiciones aprobadas por esta Cámara, como en disposiciones aprobadas por el Congreso, y espero que lo podamos concretar cuanto antes para poder hacer un mejor uso de los recursos públicos en este círculo, del cual sacaremos seguramente el bienestar futuro del país. Después quizás hablemos un poco más de esto, de cómo lo podemos llevar a cabo.

Como saben, el Gobierno ha puesto en marcha el Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 en España, un plan que tiene como objetivo desarrollar los 17 objetivos de desarrollo sostenibles, los ODS, aprobados por las Naciones Unidas en 2015, y que cuenta con el compromiso de las comunidades autónomas, los gobiernos locales, la sociedad civil, las empresas y las universidades. Nuestro ministerio tiene la responsabilidad de desarrollar e implementar la Agenda 2030 en España, en

el marco de sus competencias —como los demás, en el marco de las suyas—, concretamente en dos áreas: la investigación científica y técnica para los objetivos de desarrollo sostenible y el impulso de la educación para el desarrollo sostenible como pilar fundamental. Son dos áreas que, por su transversalidad, contribuyen con distinto grado de intensidad a todos los objetivos de desarrollo sostenible.

Por lo que respecta a la investigación científica y técnica, la Estrategia española de ciencia y tecnología y de innovación, marco estratégico de referencia para el conjunto de nuestro país en materia de investigación e innovación, contribuye a todos los referidos ODS. Por su parte, el Plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2017-2020, actualmente en vigor, reconoce el papel fundamental de la Agenda 2030 como compromiso común y universal en la búsqueda del desarrollo sostenible y orienta su Programa estatal de I+D+i a los retos de la sociedad, a sus propias metas nacionales y hacia actuaciones que favorecerán el desarrollo y cumplimiento de los objetivos. Respecto a la educación superior, los ODS contienen la meta 4.7 —literalmente—: garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

Por otro lado, quisiera referirme, aunque sea muy brevemente, al importante papel que está jugando España en el desarrollo legislativo del derecho humano a la ciencia. Si bien el derecho humano a la ciencia existe desde que fue recogido de forma muy breve en el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, este derecho ha tenido un escaso desarrollo en la correspondiente legislación internacional. Nuestro país participa en el comité de expertos creado por Naciones Unidas para apoyar su desarrollo legislativo. Además, nuestro Gobierno ha promovido que el respaldo al derecho a la ciencia se incluya en la declaración de Jefes de Estado y de Gobierno de la XXVI Cumbre Iberoamericana, celebrada la semana pasada en Guatemala. Agradezco el apoyo de esta Cámara, ya que el Senado aprobó recientemente una declaración institucional apoyando el derecho humano a la ciencia con motivo del Día mundial de la ciencia para la paz y el desarrollo.

Quiero hablarles ahora de Europa, en la que nos integramos plenamente por convencimiento y por ideales. Este Gobierno tiene la voluntad de que cada vez más nos parezcamos a la Europa puntera, a la Europa moderna, a la Europa científica, a la Europa formada e innovadora. Señorías, debemos avanzar hacia una gobernanza más eficaz, más transparente y democrática, y dotar a Europa de los medios necesarios para proteger el bienestar de la ciudadanía. Para este Gobierno el marco europeo es uno de los principales ejes de las políticas públicas y es, además, de capital importancia para nuestro sistema de I+D+i y para nuestras universidades en el Espacio Europeo de Educación Superior. En lo sucesivo daré algunos detalles de las políticas desarrolladas y los planes a futuro a este respecto.

Finalizo esta primera parte de mi intervención refiriéndome a la igualdad entre hombres y mujeres como eje común y transversal de todas las políticas y, en este caso, de los ámbitos que me competen. En España se han logrado importantes avances para garantizar la igualdad entre géneros, pero los datos demuestran que la desigualdad aún está presente en prácticamente todos los ámbitos. En el ámbito universitario nos encontramos con que aún persiste una importante brecha en el acceso de las mujeres a las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas. Además, la presencia de la mujer en el sector de las TIC apenas ha aumentado en los últimos veinte años. Les avanzo que este ministerio creará el «Observatorio mujeres, ciencia e innovación», para revertir situaciones que colocan a las mujeres científicas y universitarias en una posición desfavorable, sobre el que luego les dará más detalles.

Tras este marco general que les acabo de presentar, me gustaría centrar mi comparecencia en un repaso a los planes que presenté en mi primera comparecencia en el Congreso el pasado 12 de julio y en el informe «Un país de conocimiento e innovación», que di a conocer en el Consejo de Ministros del 21 de septiembre de 2018, haciendo un especial hincapié en los avances conseguidos desde entonces hasta ahora.

En el informe había cuatro puntos: estabilización y simplificación del sistema de ciencia; nuevo marco para la universidad 2030; transferencia de conocimiento a la sociedad; y equidad.

En cuanto a la estabilización y simplificación, este primer punto, que presenté el pasado 21 de septiembre en el Consejo de Ministros, trataba sobre los problemas de funcionamiento de los que adolece el sistema español de investigación, además del bien conocido déficit de inversión. Nuestros investigadores se quejan, con razón, de unas estructuras burocráticas rígidas que no les dejan centrarse en su trabajo. En general, la carga administrativa del trabajo del sector público en España está reconocida como muy alta con relación al resto de países de Europa. Al encontrarse en un entorno competitivo internacional, los investigadores sufren los retrasos y rigideces que tenemos todos, más una pérdida de competitividad con sus homólogos europeos que resulta frecuentemente en pérdida de oportunidades. Añadido a este factor, la actividad de vanguardia tecnológica se adapta con mucha dificultad a la rígida normativa existente para la compra pública.

Nuestro ministerio está preparando medidas para levantar las cadenas que dificultan o que impiden la eficaz ejecución de los presupuestos asignados a centros científicos españoles, como dijo en sede parlamentaria el presidente del Gobierno. Estamos preparando dos tipos de medidas: uno, medidas que reduzcan y simplifiquen la burocracia y aligeren las contrataciones de servicios y las actuaciones de nuestros centros de investigación y universidades; y, dos, medidas que apoyen la estabilización de las plantillas y su rejuvenecimiento. Para ello estamos ultimando una batería de medidas urgentes que se encuentra en la fase de coordinación con otros ministerios y que tenemos previsto aprobar en breve, quizás incluso a final de año. El formato será de real decreto o real decreto ley, según sea la categoría de la normativa que se modifique finalmente.

El texto en el que trabajamos contempla, entre otras, las siguientes medidas: volver al control financiero permanente, eliminado la fiscalización previa, en vigor desde 2014, para los organismos públicos de investigación; agilizar la gestión económica en los mecanismos de contratación de servicios de los centros de investigación y las universidades; agilizar los mecanismos de autorización para la firma de convenios y el pago de cuotas internacionales; modificar el Real Decreto Ley 14/2012 en su sección relativa a las horquillas de precio de las matrículas universitarias; y garantizar la igualdad de oportunidades de las investigadoras que quieran ser madres, estableciendo los mecanismos para que se les compute el periodo de maternidad, embarazo y lactancia.

Me gustaría ahora, señorías, destacar las principales medidas que estamos tomando para mejorar la carrera investigadora. Entre ellas está, primero, aprobar este año el estatuto del personal investigador en formación. Este estatuto, en su redacción actual, incorpora un salario mínimo garantizado específico, clarifica sus derechos y obligaciones, y mejora sus condiciones de trabajo. Una mejora importante con respecto a la regulación anterior es que los contratos se regirán, además de por este estatuto, en su caso, por los convenios colectivos correspondientes.

Reforzar las convocatorias de contratos postdoctorales sería la segunda medida. Existen múltiples convocatorias para ayudas predoctorales, pero muchas menos para realizar estancias postdoctorales. Nuestra intención es reforzar estas últimas, que son las que dan acceso a la carrera científica consolidada en universidades y centros de investigación. Es una de las demandas de nuestros científicos. Este año vamos a aumentar en un 15 % el número de contratos de la convocatoria de contratos postdoctorales de excelencia Ramón y Cajal. Lo hemos conseguido gracias a la reasignación de recursos en la Agencia Estatal de Investigación.

La tercera medida sería aprobar este año el real decreto de homologación del régimen retributivo de las escalas científicas y técnicas de los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado. Esta equiparación de los complementos por rendimiento, quinquenios y sexenios estaba prevista en la Ley de la ciencia, que es de 2011, y debió haber entrado en vigor en 2014. Tenemos preparada ya la forma de medición de su productividad y hemos realizado toda la tramitación para aprobar el real decreto este mismo año. Como lleva desde hace unos cuantos años en trámite y sin aprobarse, nuestra prioridad es llegar a la aprobación cuanto antes y que se aplique desde el 1 de enero próximo. Esta homologación supondrá una mejora sustancial de las condiciones laborales de centenares de científicos. En concreto, calculamos que se verían beneficiados con un aumento de sus retribuciones de 1500 euros anuales de media.

La cuarta medida sería consolidar la oferta de empleo público en organismos públicos de investigación. Trabajamos para sacar adelante la mayor oferta de plazas de investigadores en OPI de hace una década, con 435 nuevas plazas, un 26 % más que el año anterior, cifra que consolidaremos o incrementaremos el año que viene. Cuando llegamos al ministerio estaba parado el desarrollo de la oferta de 2017 y hemos agilizado la publicación de las convocatorias. En cuanto se resuelva, publicaremos la de 2018.

Y la quinta medida en el área de mejora de la carrera investigadora o medidas en favor de la carrera investigadora es reconocer el mérito de nuestros investigadores. Es decir que no solo son necesarias las medidas anteriores, sino que también lo es reconocer los méritos. Por eso, hemos decidido volver a convocar los premios nacionales de investigación, que en los últimos seis años solo se habían convocado una vez. La semana pasada publicamos la convocatoria de cinco premios nacionales de investigación, como en la década pasada, y alternaremos con otros cinco el año que viene. Por cuestiones presupuestarias este año la cuantía será de 30 000 euros. Hace años era bastante más, pero todos los premios de todas las áreas han sufrido una reducción, así que no pensamos que esto sea realmente importante; lo más importante era convocarlos y dar reconocimiento a los investigadores.

Otra área de medidas que estamos llevando a cabo se refiere a la Agencia Estatal de Investigación. Una de nuestras prioridades es y será fortalecer esta agencia, que queremos que se convierta en un

agente financiador y transformador ágil e independiente, para lo que hemos realizado o tenemos planeados los siguientes cambios. En primer lugar, hemos abierto un proceso internacional para la selección de la nueva dirección de la agencia. El plazo de solicitud ha concluido ya, y hemos recibido más de sesenta candidaturas de varios países. Vamos a contar con el consejo asesor de la agencia para elegir a esta persona, que buscamos que conjugue la experiencia en investigación científica con la de gestión en I+D+i. Así que este año la agencia tendrá nueva dirección independiente.

En segundo lugar, daremos más recursos para la gestión eficiente de las convocatorias de proyectos. Hemos tomado la decisión de reforzar los recursos humanos y materiales de la agencia y dotarla de su propio edificio.

En cuanto a la estabilización de convocatorias, que sería la tercera medida, a principios de 2019 nos proponemos publicar el plan de actuación con el calendario de todas las convocatorias de I+D+i de la agencia y del resto de la Administración General del Estado. Una de las demandas más claras de nuestros investigadores para que puedan organizar su trabajo es la publicación, cuanto antes, de un plan para que ellos sepan cuándo saldrán las convocatorias. Por supuesto, esta decisión irá unida a un trabajo permanente de coordinación con el resto de ministerios para poder cumplir los plazos.

Otro grupo de medidas está relacionado con la internacionalización de la ciencia. Esta es una de las apuestas más importantes de este ministerio. La internacionalización implica colaborar en el desarrollo de proyectos e infraestructuras y también competir por los fondos internacionales de investigación, especialmente los de la Unión Europea. Nuestros centros de investigación y empresas han sabido competir de forma muy satisfactoria en el programa actual europeo Horizonte 2020 de la Unión Europea, y desde el comienzo del programa, en 2013, las entidades españolas han conseguido 3000 millones de euros, que en términos relativos supone el 10 % de la Unión Europea a veintiocho países, lo que sitúa a España como cuarto país en retorno.

Me gustaría poner en valor el trabajo de la Oficina Europa de FECYT y del CDTI apoyando a nuestros investigadores e innovadores en la participación en estos programas. Los buenos resultados son en parte gracias a ellos, y obviamente gracias a los propios investigadores. Mañana precisamente organizaremos una jornada sobre el Horizonte 2020 en Toledo, donde daremos más información de los últimos resultados de retorno y participación española en el programa, también participará la Unión Europea, y allí estaremos varios miembros del ministerio dando nuestro apoyo.

Por supuesto, el Horizonte 2020 quiere decir que estamos cerca del final y en estos meses estamos negociando la continuación de este programa, el Programa Horizonte Europa para 2021-2027. Como primera medida, hemos creado un grupo de trabajo con todas las instituciones nacionales relevantes, CDTI, la Agencia Estatal de Investigación española, etcétera, para adoptar una posición única y coherente en los foros de negociación. Y les puedo avanzar que nuestro posicionamiento en las negociaciones se centra en: Uno, que el Programa Horizonte Europa se base en la excelencia y no incluya criterios geográficos compensatorios. Dos, apoyo al talento y captación de jóvenes investigadores en todas sus fases; en este sentido, España defiende la creación de ayudas destinadas a la estabilización en el país de origen de los investigadores, así como nuevas ayudas del Consejo Europeo de Investigación para las fases más tempranas de la carrera de jóvenes investigadores, previas a las actualmente existentes. Tres, orientación del Pilar II del Programa hacia los grandes retos globales y la competitividad de Europa. Y cuatro, y para nosotros es muy importante, mantenimiento de los programas con participación de las pequeñas y medianas empresas.

Paso a otra sección, grandes infraestructuras. Para poder competir y colaborar en el contexto internacional, es esencial disponer de infraestructuras científicas singulares propias y ser capaces de atraer al país aquellos de los grandes proyectos en los que España participa. Una de mis apuestas en todos los foros internacionales está siendo promocionar la imagen de nuestra I+D+i para atraer inversiones e infraestructuras a nuestro país. A esta tarea estoy dedicando bastante tiempo y energía porque entiendo que nuestro sistema de conocimiento es competitivo y resulta rentable instalar en España tanto las grandes inversiones públicas de I+D como las privadas.

Les informo de que el pasado 6 de noviembre el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de la Innovación aprobó el nuevo mapa de infraestructuras científicas y tecnológicas singulares, que llamamos ICTS, fruto de un riguroso proceso de evaluación independiente. Contamos a día de hoy con 17 de estas infraestructuras con localización única, 11 con localización distribuida, que incluyen 44 infraestructuras individuales, y la RedIRIS. Como ya saben, las ICTS se definen como grandes infraestructuras únicas en su género, con un coste de inversión y/o mantenimiento y operación muy elevado y de acceso competitivo para todo el sistema de I+D+i, también a nivel internacional. En este nuevo mapa se incrementa el número

de infraestructuras por la incorporación de nuevos nodos a las distribuidas ya existentes. Estas son las infraestructuras españolas.

En relación con las infraestructuras internacionales les informo de que, entre otras medidas, estamos trabajando en las siguientes líneas: Uno, atraer la sede del IFMIF-DONES en Granada; es una gran instalación de desarrollo de materiales para el futuro reactor de fusión de demostración del consorcio ITER, siglas que creo conocen todos.

Hasta ahora hemos conseguido que esta propuesta sea incluida en la revisión de la hoja de ruta del Foro Estratégico Europeo de Infraestructuras de Investigación 2018 como una de las nuevas infraestructuras a construir en Europa; es decir, la infraestructura prevista y pensada para Granada es la apuesta europea. Este reconocimiento es esencial para contar con el apoyo europeo y conseguir aunar los esfuerzos técnicos y financieros de nuestros socios. Si se consiguiera atraer a España, nos comprometemos a financiar cerca del 50 % de los costes de construcción, que se calculan en unos 400 a 600 millones de euros durante los diez años de construcción y alrededor del 10 % de los costes de operación durante unos veinte años adicionales. Nuestro ministerio, a través del Ciemat y en estrecha colaboración con la Junta de Andalucía, ha puesto en marcha una oficina técnica para competir por la obtención de más fondos europeos en la fase de diseño y construcción de la instalación. En estos momentos somos la candidatura elegida por Europa como sede de esta gran instalación, con buenas perspectivas de conseguir la confianza de los socios no europeos.

Una segunda línea de infraestructuras internacionales en la que estamos trabajando es liderar un componente del sistema de supercomputación europeo, que llamamos EuroHPC. El proyecto europeo tiene dos pilares. El primero de ellos consiste en la puesta en producción de un conjunto de supercomputadores de la generación más potente actual y las dos siguientes; es decir, las llamadas *petascale*, *pre-exascale* y *exascale* —no me voy a extender mucho más en esto, pero se trata de la generación más potente actual y las dos generaciones siguientes—. El segundo pilar consiste en asegurar la soberanía de Europa en tecnología de computación, con la iniciativa para el desarrollo de un procesador europeo y otras iniciativas de I+D que aseguren el liderazgo europeo para llegar a la *exascale*, que sería la generación de supercomputadores más potente que ahora mismo se concibe. Dentro del primer pilar, se prevé la adquisición de dos máquinas de la generación siguiente que deberán estar en producción en enero de 2021. Para estos supercomputadores, está previsto que la Comisión asuma hasta el 50 % de los costes de inversión y operación para los cinco años de operación previstos, 2021 a 2025. La entidad anfitriona, apoyada por uno o diversos Estados miembros, se hará responsable del resto de financiación, con un coste total de propiedad que podría llegar hasta los 240 millones de euros.

A principios de año, el anterior Gobierno de la Generalitat de Catalunya cerró el principio de acuerdo para que el Centro Nacional de Supercomputación de Barcelona, BSC, se presente como candidato a ser entidad anfitriona de uno de estos supercomputadores. Nuestro Gobierno va a apostar también por este proyecto. En el primer cuatrimestre de 2019 formalizaremos la candidatura a través de un consorcio liderado por España, que busca el apoyo de otros países, tanto institucional como económico. Estamos activamente buscando acuerdos con otros países, preferentemente del sur de Europa, para hacer la fuerza necesaria para ganar este concurso.

Otro punto relativo a las infraestructuras internacionales es coordinar la construcción en Canarias del Observatorio Norte de los telescopios Cherenkov. Esto ya hace años que se inició por el Gobierno de España. Estamos apoyando el uso de Fondos Feder otorgados al Instituto de Astrofísica de Canarias, para la participación en la construcción de los cuatro telescopios grandes y de las infraestructuras a las que España se comprometió a albergar en el Observatorio Norte de La Palma. España tiene una participación preacordada del 10 %, con una aportación de 40 millones de euros en equipamiento a instalar íntegramente en Canarias. En 2017, la primera aportación se canalizó a través del IAC, con una inversión inicial de Fondos Feder de 20 millones de euros dedicados a la construcción de cuatro telescopios LST Cherenkov de 23 metros en el Observatorio de La Palma. Hoy podemos decir que el Observatorio comienza a ser una realidad, como ha quedado constancia con la reciente inauguración el pasado 10 de octubre del primer gran telescopio de 23 metros de diámetro de la red en el Observatorio del Roque de los Muchachos, acto que tuve el placer de presidir.

En 2019 vamos a poner en marcha una segunda fase, por un importe de 20 millones de euros, para desarrollar hasta un máximo de diez telescopios complementarios de 12 metros de diámetro, y concluir así la instalación en el año 2022.

Otra línea de infraestructuras internacionales en la que estamos trabajando es consolidar el laboratorio europeo de biología molecular. Este es un laboratorio en red con una serie de sedes y una subsele en

Barcelona. En la actualidad esta supone, aproximadamente, un 2 % del personal total de la red. Nuestros planes son incrementar su financiación para que en los próximos dos años la sede de Barcelona alcance un tamaño similar a los laboratorios en Roma, Grenoble o Hamburgo, duplicando o triplicando su personal total para llegar al 4 o 6 % del personal total de este laboratorio europeo.

Y otra línea en la que teníamos mucha ilusión y seguimos teniendo alguna ilusión es el telescopio de 30 metros. Se le llama el TMT, sin mucha imaginación lo han llamado Thirty Meter Telescope. La Corte Suprema de Hawai ya se ha pronunciado aprobando la posible construcción del telescopio en Hawai, por lo que resulta ahora mismo poco probable que esta instalación venga a Canarias, aunque no hay aún nada definitivo. En preparación para ello, mantuvimos varias reuniones con los líderes del proyecto en Caltech y, por otro lado, con los responsables regionales y locales de Canarias para asegurar que el Gobierno de España, a todos los niveles, da apoyo consistente y efectivo a este proyecto, y mantenemos el apoyo por si acaso al final la decisión es favorable a Canarias.

Me gustaría ahora pasar a una sección diferente, al punto número 2 de aquel informe que presenté al Consejo de Ministros, que es el nuevo marco para la universidad 2030. Creo que todos estaremos de acuerdo si les digo que actualmente tenemos las mejores universidades de nuestra historia. Sus egresados compiten de tú a tú con los de los países más avanzados, pero para conseguir mantener este nivel y prepararnos para el futuro es necesaria una adaptación.

Como ya anuncié en julio en mi primera comparecencia en el Congreso, hemos comenzado a trabajar con todos los actores implicados con el objeto de alcanzar los consensos necesarios para poder aprobar una nueva ley orgánica de universidades. Nuestro modelo, por supuesto sujeto al consenso de las Cámaras, de las comunidades autónomas y de todos los actores implicados, se puede resumir en tres puntos. Una universidad que cumpla de forma efectiva con cada una de sus tres funciones: la docencia, la investigación y la transferencia. Una universidad pública que aúne calidad e igualdad de oportunidades. Una universidad abierta a la participación del tejido social y económico, y abierta también al contexto internacional. A lo largo de estos cinco meses nos hemos reunido con todos los actores en los órganos de gobernanza de nuestro sistema universitario. Queremos llegar a los máximos consensos posibles con todos estos agentes, y por supuesto también con ustedes en el Parlamento para poder llevar a cabo una reforma aceptable por todos.

Desde mi última presentación, hemos puesto en marcha tres mesas de trabajo, que ya estaban anunciadas, sobre aquellas cuestiones relevantes que debería abordar la nueva ley y sobre las que se han de acometer reformas más urgentes, que no pueden esperar a los consensos necesarios para una ley orgánica. La primera mesa está dedicada al desarrollo del estatuto del personal docente y de investigación, PDI. Queremos contribuir a dar coherencia y estabilidad a la carrera de profesor universitario, potenciando su faceta docente e investigadora, o clínica en su caso, y evitando la necesidad de recurrir a figuras de contratación pensadas para tareas complementarias. Nuestra intención es disponer en los próximos meses de un proyecto de este estatuto consensuado con todos los agentes. Hemos partido del que se presentó por el equipo de Ángel Gabilondo en 2011 y lo estamos actualizando entre todos. Entre los cambios que nos planteamos está la creación de tres figuras. Una figura de entrada al sistema a través de un contrato posdoctoral con condiciones laborales dignas y con evaluación, tanto a mitad como al final del contrato, del desempeño docente, investigador y de transferencia. En caso de evaluación favorable, esta abriría la puerta a una contratación estable. Creemos que esta figura puede ayudar a rejuvenecer las plantillas. La otra figura sería la del profesor sustituto para llevar a cabo sustituciones urgentes, siempre en condiciones laborales fijadas y dignas. Y otra figura, la tercera, sería la del profesor visitante, sin requerir acreditación, para atraer talento internacional. Otra de las medidas que contemplamos es que todas las plazas PDI que se oferten, en cualquiera de sus figuras y en cualquiera de los centros, formaran parte de un registro único estatal de concursos para garantizar la máxima transparencia y difusión de estos procedimientos.

La segunda mesa que está funcionando y que está ya trabajando está dedicada a la reordenación de los títulos oficiales. La ordenación actual, que está recogida en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ha sufrido numerosas modificaciones y en el fondo estableció el marco legal sobre el cual se ha desarrollado en España el Espacio Europeo de Educación Superior. El tiempo transcurrido desde entonces, once años, y la propia experiencia de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en nuestras universidades, que ha ocurrido entre esta fecha y ahora, nos ha permitido detectar cómo alguno de los instrumentos que establece están desfasados o requieren cambios. En la actualidad, nuestras universidades tienen ya en funcionamiento más de 8500 títulos oficiales en 1046 facultades o escuelas. Por ello, creemos que la oferta académica debe crecer más cualitativamente que cuantitativamente a partir de ahora. Una acción ya decidida, en preparación, es modificar el marco legal para avanzar hacia un sistema de acreditación de títulos más flexible y que cuente con la corresponsabilidad de las universidades, tanto

en la verificación inicial como en el seguimiento y la acreditación de la calidad de los grados y másteres. Consideramos que la herramienta de acreditación institucional ha de ser un elemento clave en esta estrategia.

La tercera mesa de trabajo que está funcionando está dedicada a la internacionalización de la universidad. Es necesario fortalecer la dimensión internacional de nuestras universidades, en especial participando activamente desde el principio en el nuevo concepto de universidades europeas. El objetivo de esta red de universidades europeas es que en el año 2024 haya 20 de ellas compuestas por consorcios de cuatro a seis instituciones que provengan de, al menos, tres Estados miembros de la Unión Europea y que puedan situarse entre las mejores universidades del mundo. Para preparar este objetivo, la Comisión Europea publicó el pasado 24 de octubre un programa piloto.

Es objetivo prioritario de este Gobierno que España sea parte activa desde el comienzo en esta red, y va a apoyar a las ya numerosas universidades españolas que han manifestado su interés en participar en el programa piloto. Para ello, se tiene previsto lanzar dos convocatorias: una, que se publicará próximamente, para ayudar a la preparación de las propuestas y, otra, una vez que se conozca el resultado de la convocatoria de la Comisión Europea, para cofinanciar a aquellas universidades españolas que hayan sido seleccionadas.

Por otro lado, el Programa Erasmus plus contará el año que viene con una financiación adicional de más de 11 millones de euros, con el objetivo de fortalecer la dimensión internacional de nuestra educación, llegando a la cifra récord de más de 217 millones de euros. Estamos también negociando el nuevo Programa Erasmus plus 2021-2027, cuya financiación esperemos que alcance los 30 000 millones de euros. España, en este nuevo marco financiero plurianual, seguirá apostando y apoyando esta iniciativa, incrementando su cofinanciación para que nuestro país siga siendo líder en recepción y uno de los principales emisores.

Señorías, aparte de las mesas de trabajo descritas, estamos trabajando en el resto de acuerdos que nos permitan actualizar la normativa en su conjunto. Como elemento esencial en el modelo que propugnamos, también me gustaría aclarar que este ministerio no concibe que una universidad no realice investigación y transferencia de conocimiento. Por eso, estamos desarrollando y consensuando una modificación normativa para clarificar las condiciones que deben cumplir las nuevas universidades para demostrar, como pide la legislación, que tienen una actividad investigadora y de transferencia constatable.

El tercer punto de la presentación que hice al Consejo de Ministros trataba sobre transferencia de conocimiento a la sociedad, como hemos visto, un elemento clave. El compromiso de la universidad y los centros de investigación con la excelencia científica y el esfuerzo por empujar y ampliar nuestras fronteras de conocimiento debe ir acompañado de esfuerzos equivalentes en transferir este nuevo conocimiento a la sociedad. En este sentido, me gustaría empezar detallando los avances en dos medidas dirigidas específicamente a promover esta transferencia.

Por un lado, hemos definido y aprobado el sexenio de transferencia de conocimiento. Como saben, el sexenio investigador, que se instauró a finales de los años ochenta para premiar los méritos individuales, fue un factor determinante en el aumento de la calidad de la investigación de nuestra comunidad científica. Queremos emular la misma historia de éxito en el ámbito de la transferencia de conocimiento, no solo tecnológica sino referida al conocimiento en su sentido más amplio, incluyendo las áreas de humanidades y ciencias sociales. Este sexenio sustituirá al llamado sexenio tecnológico, que era demasiado restrictivo y ha tenido una recepción muy moderada, con solo 15 solicitantes el año pasado. Es importante decir que este complemento retributivo será compatible con el sexenio investigador. Tenemos ya consensuados los indicadores de medición de este sexenio, elaborados por un comité de expertos independientes, y les puedo anunciar que se incluirá en la próxima convocatoria de la Comisión nacional de evaluación de la actividad investigadora, que evalúa la excelencia de nuestros investigadores y docentes universitarios. Tenemos previsto que el día 26 se publique en el *Boletín Oficial del Estado* para poder presentar la convocatoria inmediatamente.

Por otro lado, queremos reformar y adecuar la normativa legal que rige las unidades administrativas que se encargan de la transferencia de conocimiento en las universidades y en los organismos públicos de investigación: las Oficinas de Transferencia de los Resultados de Investigación, las OTRI, y las Oficinas de Transferencia de Tecnología, las OTT. La normativa, que data de 1996, es demasiado antigua para un sector como este, que debe ser dinámico. Es crítico repensarla, actualizarla y conectarla con la Ley de la ciencia y la Ley de universidades, ambas posteriores. Estamos revisándola activamente y nuestra intención es actualizar esta normativa de manera consensuada en el primer trimestre de 2019. Además de esta actualización, debemos reforzar la formación del personal de estos organismos con el objetivo de que sea un interlocutor capaz de traducir el lenguaje de los investigadores al lenguaje del tejido empresarial. Para

facilitar esta formación, contamos con la colaboración de la Oficina Española —y europea— de Patentes y Marcas.

Señorías, tenemos que reconocer que nuestro sistema de I+D+i tiene muchas carencias en la innovación empresarial y en la relación entre la investigación y el sistema productivo. Uno de los mayores retos que afrontamos sigue siendo el de aumentar el peso de la inversión privada en I+D+i, ya que mientras en países como Japón, Estados Unidos o Alemania la aportación privada es superior al 65 %, incluso cercana al 80 % en algún caso, en España se sitúa en poco más de la mitad. En el último marcador europeo de la innovación de 2018, un índice que clasifica la innovación de los países de la UE-28 a partir de 27 indicadores diferentes, España aparece en la posición 17, con importantes carencias en indicadores clave. Desde que llegamos hace cinco meses nos hemos ocupado de redefinir los instrumentos para la innovación empresarial y la colaboración público-privada en I+D+i, que sobre todo gestiona el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial, el CDTI.

Quiero anunciarles los nuevos instrumentos que pondremos en marcha, algunos de los cuales se van a materializar antes de que acabe 2018. El primero sería el Programa de transferencia de tecnología Cervera. Este programa, más o menos con la misma definición, está pendiente de desarrollar desde hace un par de años. Se mencionaba tanto en el pacto entre PSOE y Ciudadanos de 2016 como en los presupuestos de 2017 y 2018, pero no se había materializado aún. Hemos dado prioridad a la puesta en marcha de este programa y hemos encargado a expertos su definición precisa. Hemos tomado la decisión de que este programa de excelencia en los centros tecnológicos se centre en determinadas áreas estratégicas y de impacto para nuestra economía. Estas diez áreas, donde se seleccionarán las tecnologías prioritarias, son materiales avanzados y eco-innovación, entre otras. Queremos lanzar este programa en las próximas semanas, solo faltan algunos pasos administrativos.

El segundo punto en relación con los nuevos instrumentos para favorecer la transferencia de I+D+i al tejido productivo es el programa INNVIERTE, con dos enes. Este programa estaba definido desde hace tiempo. Desde hace más de un año estaba previsto lanzar un instrumento específico, pero su desarrollo no se había concretado aún. Internacionalmente se ha demostrado que el capital riesgo público puede tener un papel muy positivo de catalizador de la inversión corporativa relacionada con la ciencia y la tecnología. A través de la sociedad Innvierte, cuya reordenación estamos ultimando, queremos potenciar el capital riesgo público a través de dos líneas de acción. La primera sería un nuevo fondo de transferencia en etapas tempranas de procesos, lo que se suele llamar pruebas de concepto, y la segunda sería la coinversión en empresas de base tecnológica, ya en una fase más avanzada.

Y como tercer programa tenemos la Oficina de compra precomercial innovadora. Este es otro de los instrumentos que queremos potenciar y es una herramienta recomendada por la Unión Europea y la OCDE, aunque según los estudios está infrutilizada en España. La clave en la compra pública innovadora es la compra pública precomercial. Nuestro ministerio va a impulsar la creación, a principios de 2019, de una oficina de compra precomercial. Consideramos que el CDTI es también el agente ideal para lanzar esta oficina debido a su experiencia y a su capacidad financiera y técnica.

El objetivo de esta oficina será estimular la adquisición de soluciones novedosas para el sector público y fomentar el desarrollo de tecnologías de futuro y validación de prototipos. Las administraciones públicas a todos los niveles podrán acudir a esta oficina para proponer desarrollos tecnológicos que potencialmente pudieran resolver sus necesidades.

Asimismo, en la línea de Fomento de la Innovación desde la Demanda se están agilizando los trámites para facilitar el acceso ágil de las administraciones a las líneas abiertas. Nuestro plan es poder reducir el tiempo en la tramitación de convenios y en la licitación, de manera que se pueda aumentar el tiempo dedicado al desarrollo de las soluciones innovadoras. Nuestra intención es atraer a esta línea FID, Fomento de la Innovación desde la Demanda, a las administraciones más pequeñas, como ayuntamientos, utilizando como base la Red de ciudades por la ciencia y la innovación, que promovemos también desde nuestro ministerio.

Es necesario también fomentar la innovación transversal en todos los ministerios, y esta es una tarea básica de nuestro ministerio, central a su razón de ser. Se trata de conseguir la integración transversal de la I+D+i en todas las áreas de la administración pública. Estamos trabajando en esta línea de forma activa con otros ministerios.

De entre las líneas de trabajo que llevamos a cabo, destacaría: la contribución al Plan nacional integrado de energía y clima, del Ministerio para la Transición Ecológica. El gran reto de la transición ecológica no puede ser abordado sin la contribución de la ciencia y la innovación tecnológica. En este sentido, queremos asegurar que, por un lado, el Plan estatal considera el detalle de nuestras capacidades

científicas y tecnológicas en el ámbito energético, y por otro, desarrollar líneas de financiación específicas para incentivar el avance en esta dirección. Esta contribución está concluyendo y se ha realizado en un grupo de trabajo en el que participan los OPI, expertos y el propio ministerio. Como continuación de este plan, comenzaremos en enero la elaboración de un plan integral de innovación tecnológica hacia la transición energética, también en colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica. El Plan para la transformación digital y el desarrollo de un país emprendedor, de la Secretaría de Estado para el Avance Digital. Estamos trabajando de manera muy estrecha con ellos, ya que el emprendimiento y la innovación están intrínsecamente conectados. Y, finalmente, las ideas como la digitalización de la sanidad, la salud personalizada, la supercomputación para la salud son ya una realidad y no podemos pensar en un sistema sanitario de futuro sin integrar estos conceptos. Por ello, estamos colaborando también con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para que en su planificación se incorporen todas las capacidades del sistema público de ciencia e innovación.

Otra forma de transferencia de conocimiento a la sociedad es la comunicación y divulgación de la ciencia. El objetivo es promover el pensamiento crítico en los ciudadanos y mejorar su cultura científica, es decir, su capacidad de comprender los avances reales de la investigación y distinguirlos de las afirmaciones meramente comerciales o ideológicas. Partimos del convencimiento de que una ciudadanía con mejor cultura científica podrá participar en los debates científicos y tomará mejores decisiones personales y colectivas basadas en el conocimiento.

En este sentido, hay un plan del Gobierno por la evidencia científica y frente a las pseudociencias con acciones coordinadas entre varios ministerios. La semana pasada lanzamos el Programa de protección de la salud frente a las pseudoterapias con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Nuestra intención es que solo las prácticas basadas en evidencias tengan cabida en los centros sanitarios y en las universidades.

Les detallo las medidas en el ámbito universitario. Pretendemos clarificar las prácticas y métodos que se consideran con soporte científico suficiente como para ser impartidos en un grado o en un máster; en concreto, hemos introducido en el procedimiento de aprobación de los títulos oficiales en materia de salud un informe del Instituto de Salud Carlos III. En el área de títulos propios buscamos un acuerdo con el Consejo de Universidades y el Consejo de Política Universitaria para que las universidades no incluyan pseudociencias tampoco en sus programas propios de formación, que no pasan por la acreditación de las agencias.

Además de este plan que presentamos hace unos días y que he descrito ahora mismo, tenemos un Programa de cultura científica para 2019. Este incluirá acciones de educación científica en jóvenes, actividades de divulgación y participación, así como concienciación sobre los peligros de las pseudociencias. Asimismo se pondrán en marcha estudios de evaluación de las evidencias de estas prácticas no sanitarias. Por último, vamos a poner en marcha estudios sociológicos sobre las razones por las que los ciudadanos confían en estas prácticas o en estas afirmaciones.

Y el cuarto punto —y les anuncio que es el último— que había en mi presentación del informe que hice al Consejo de Ministros es el de la equidad. En mi presentación incluí la equidad como una de las cuatro líneas prioritarias de actuación de mi ministerio. Este ministerio cree que ha de hacerse compatible la apuesta por la igualdad de oportunidades con la promoción de la excelencia. Se pueden hacer políticas para asegurar el acceso y la no discriminación en la universidad, en la investigación y en la innovación, y, al mismo tiempo, incentivar la excelencia en nuestros centros y profesionales.

En el ámbito universitario, para favorecer la igualdad de oportunidades, a la que aspiramos, tenemos dos políticas básicas: la de becas y la de precios públicos de los estudios universitarios. En el área de becas estamos abordando, en coordinación con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el diseño y fortalecimiento de un nuevo modelo que fomente la equidad, garantizando los principios de transparencia y concurrencia. Para ello, se ha recuperado el Observatorio de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico, que llevaba sin convocarse desde el 2011, en el que decidiremos cómo mejorar el sistema de becas y también su tramitación y pagos. Y en el ámbito de las tasas, el ya famoso Real Decreto Ley 14/2012 supuso un aumento de las tasas universitarias. Nuestra apuesta es reducir los precios de las tasas a los niveles anteriores a la crisis y apostar por la gratuidad progresiva de la primera matrícula en los títulos oficiales de grado y máster, y que puedan estos tender a tener precios parecidos. Para ello, estamos preparando una modificación de las disposiciones de este real decreto.

Apostar por la equidad, como decíamos, no es incompatible con premiar la excelencia. Por eso, vamos a retomar las convocatorias de Premios Extraordinarios Fin de Carrera que premian a los mejores estudiantes, y que llevaban sin entregarse hace cuatro años. Esta misma mañana hemos entregado los

premios de la convocatoria 2013-2014 y, a primeros del 2019, entregaremos los de la 2012-2013 —ahí hemos tenido un poco de lío burocrático—. Asimismo sacaremos dos convocatorias seguidas en 2019, las promociones de 2014-2015 y 2015-2016, para recuperar el retraso acumulado en años anteriores. Y dentro también del epígrafe de la equidad, hablemos un momento de la igualdad de género.

Por supuesto, la discriminación y las dificultades a las que se enfrenta la mitad de nuestra población, las mujeres, también ocurre en nuestros ámbitos de la ciencia, la innovación y las universidades. Nuestro compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres se basa en el convencimiento de que un país que apuesta por el futuro y la modernidad tiene que aprovechar todos los talentos, y, por supuesto, el 50 % de la población tiene también que participar de manera igual.

En la actualidad las situaciones de embarazo, maternidad y lactancia no son tenidas en cuenta y computadas, o no suficientemente, en los procesos de selección de personal y de evaluación de proyectos y currículum científicos. En ocasiones, esto supone que las mujeres renuncien a ser madres para evitar el perjuicio en sus carreras profesionales o que, al ser madres, se encuentren en graves dificultades para competir con sus colegas. Para atajar esta situación vamos a incluir entre nuestras medidas urgentes una específica para que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente e investigador de las universidades públicas y de los organismos públicos de investigación tengan en cuenta las situaciones de incapacidad temporal y también las de necesaria reducción de dedicación durante el embarazo, maternidad, adopción o acogimiento, lactancia y paternidad. De esta forma, las personas que se encuentren o se hayan encontrado en dichas situaciones tendrán garantizadas las mismas oportunidades que el resto del personal que participa en los proyectos de selección y evaluación, y su expediente, méritos y currículos no resulten penalizados por el tiempo transcurrido en dichas situaciones.

Como ya anunció la secretaria de Estado de Universidades e I+D+i en su comparecencia del mes pasado en el Congreso de los Diputados, próximamente vamos a crear el «Observatorio mujeres, ciencia e innovación» que vele por la igualdad de género en el sistema de I+D+i. Será un órgano colegiado interministerial que aglutinará las acciones dispersas en distintos departamentos y pondrá en marcha nuevas medidas, como son: identificar focos de desigualdad y definir políticas que mejoren la igualdad entre hombres y mujeres en la ciencia, incluidas las situaciones de violencia de género y otras de especial protección; visibilizar ejemplos de mujeres científicas o innovadoras excelentes que sean un modelo para incentivar las vocaciones entre las más jóvenes; y recuperar figuras históricas de mujeres de la ciencia española e internacional que son desconocidas por la sociedad en su conjunto. Asimismo vamos a instar a los OPI y a las universidades a que actualicen los planes de igualdad en consonancia con las leyes que lo rigen: Ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Ley orgánica de universidades, respectivamente.

Creo que hasta aquí sería la exposición general de las líneas de los planes y logros alcanzados hasta ahora. Y me gustaría referirme de forma específica al motivo de comparecencia adicional que presentaba la senadora de Canarias.

No me ha dado mucho tiempo a ver los detalles ni tampoco los he entendido quizá, pero sé que se ha producido el hallazgo de un posible yacimiento submarino relativamente cercano hacia el oeste de las islas Canarias. Le diré en cuanto al estado de las negociaciones con las Naciones Unidas que, desde luego, el Gobierno de España ha hecho todo lo necesario para que se haga una ampliación del área y conseguir que este yacimiento esté dentro de la plataforma continental reconocida. No sé muchos más detalles, lo que sí puedo decirles es que, tal como nos insta el Gobierno de Canarias en una reciente carta, prometemos tener la máxima transparencia con dicho Gobierno sobre los diversos pasos que se den en este sentido, y yo creo que quizá en el plazo de dos semanas podríamos enviar una nota detallando hasta dónde se ha llegado en los avances que se han realizado dentro de esta acción del Gobierno relativa a este yacimiento.

Sin entrar muy detalladamente en el tema de lo que pueda pasar el año que viene con presupuestos o sin presupuestos, y sobre lo que quizá alguien tenga una pregunta concreta, sí me gustaría volver a referirme a los acuerdos a los que tenemos que llegar entre todos. Existen ya varios países con acuerdos específicos en los parlamentos sobre la ciencia y la innovación, y podemos añadir también la financiación de universidades aquí, y sé que hay algunas comunidades autónomas, como Aragón, que ha aprobado un acuerdo similar y que hay otras en las que también están en trámite de aprobación. Yo creo que deberíamos ser capaces de llegar a un acuerdo en esta Cámara, y en el Parlamento en general, de manera que podamos acercarnos al objetivo que parece que todos tenemos, que es un incremento bastante importante de la financiación pública para la investigación, el desarrollo y la innovación. Si esta es la mejor manera, yo me comprometo a liderar y a presentar un proyecto de acuerdos que sea posible para todos. Creo que debemos hacerlo y aunque el momento fue hace mucho tiempo, ahora también lo es. Si estamos

instándonos unos a otros a que se incrementen los presupuestos, deberíamos ser capaces de llegar a un acuerdo sobre ello, con una fórmula que permita que se reconozca el valor de las inversiones en ciencia, innovación y universidades, no como un gasto, sino como una inversión real, porque tenemos absoluta confianza en que resultarán réditos futuros para el país. Por lo tanto, lo responsable es que todos nosotros pongamos más inversión en esto.

Nunca parece que sea el momento de llegar a un acuerdo entre todas las fuerzas políticas, pero quizá el momento sea ahora, por qué no. Vamos a intentarlo. Yo presentaré algunas líneas generales y hablaré con todos los grupos a ver de qué modo, con qué formato y de qué forma lo llamaremos, pero tenemos que intentar llegar a un acuerdo de este tipo, sobre todo de incrementación de financiación. Quizá lo mejor sea tratar de poner los menos añadidos posibles al acuerdo de financiación de manera que no tengamos ningún conflicto. Tendremos que confiar en que este Gobierno y los gobiernos futuros utilizarán bien estas financiaciones sin intentar llegar a enormes detalles sobre qué se debe hacer con la financiación, porque será sobre lo que más conflictos habrá cuando intentemos llegar a acuerdos entre todos.

Lo dejo ahí y este es el final de mi primera exposición.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Como habíamos adelantado, iniciamos ahora un turno de portavoces por un tiempo máximo de diez minutos.

Para seguir el orden de la solicitud de las comparecencias, si lo estiman oportuno, tiene la palabra en primer lugar la senadora Julios como representante del grupo que ha presentado precisamente la solicitud de comparecencia en relación con el yacimiento de telurio.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro, por la información que nos ha dado, tanto la de carácter general como la específica por la que hemos pedido su comparecencia. Esta comparecencia que yo he pedido está fuera del contexto actual, pero no por voluntad de la que le habla, puesto que la solicité hace más de un año cuando apareció la noticia. Desde entonces ha ido pasando de comisión en comisión. Últimamente nos han dicho que parece que forma parte del ámbito de su competencia y he aquí que estamos haciendo esta comparecencia en este día en el que usted nos habla de la política general de su departamento. Le aseguro que no es culpa mía que dentro de estas comparecencias de carácter general estemos hablando de un tema tan específico, pero no puedo desaprovechar la oportunidad como usted comprenderá.

Yo hablo en nombre de Coalición Canaria. Pedimos esta comparecencia con cierto carácter urgente hace un año y pico porque nos enteramos a través de los medios de comunicación de que habían descubierto, según decían, el mayor yacimiento mundial de telurio o telurio —que sabe que es clave para la energía solar— que estaba cerca de Canarias, y creo que digo bien, no tan cerca como quisiéramos, pero cerca.

El anterior Gobierno no nos dio explicación, a pesar de que incluso se le solicitó por parte del Gobierno de Canarias formal e institucionalmente alguna información al respecto.

Como comprenderá, la solicitud de comparecencia no es un capricho. Para nosotros, para Canarias, es necesario y fundamental conocer la información sobre este posible hallazgo para poder intervenir, si es el caso, en todo el proceso de toma de decisiones, tanto en la intervención como en la explotación de cualquier recurso natural que exista en nuestro territorio, tanto en tierra firme como en el mar. Desde luego, Canarias no puede permanecer como un mero espectador y, desde nuestro punto de vista, lógicamente, tampoco lo debe de hacer España. No parece lógico que haya un posible enriquecimiento, público o privado, de otros países por apropiación de un recurso natural sobre el que debemos proteger nuestra soberanía, la continuidad de la plataforma continental canaria y, por tanto, española, que está defendiendo España ante Naciones Unidas desde hace ya unos cuantos años.

La información de la que nosotros disponemos, señor ministro, es que una expedición científica británica descubrió un monte submarino, que se llama Tropic, que está situado en el suroeste de Canarias. Se trata de un yacimiento inmenso, con una concentración excepcional de este metal, que es muy poco abundante en el mundo pero muy apreciado para la fabricación de paneles solares. Esta información apareció en los medios de comunicación de Canarias, que se hicieron eco a su vez de lo que publicó la BBC, y hablaba de unas 2600 toneladas de telurio, que es el equivalente a una duodécima parte de todo el consumo mundial de este material. Este monte submarino es un volcán que está situado a 463 kilómetros al suroeste de la isla de El Hierro. Tradicionalmente, a este volcán se le ha considerado parte de las Abuelas de Canarias, que

son un conjunto de montañas submarinas, a las que, por su antigüedad y por su relación con los procesos volcánicos que formaron el archipiélago, se les ha dado ese nombre. Esta expedición internacional estaba liderada por el Centro Oceanográfico Nacional de Reino Unido, pero contó con la colaboración del Instituto Geológico y Minero de España, que creo que ahora es competencia de su ministerio, también con el Servicio Geológico de Reino Unido, con la Universidad de Stanford y con la Universidad de Sao Paulo, de Brasil. Incluso en la información se daban detalles tan precisos en relación con lo que se había extraído en las muestras con los robots submarinos que hablan de una concentración de teluro 50 000 veces mayor que la habitual en los yacimientos que existen de este metal en tierra firme. Si la información publicada es cierta, el Instituto Geológico y Minero de España, que ha participado en esta investigación, tendrá información. No entendemos cómo el Gobierno de España no comparte esta información con las instituciones canarias, no solo con las instituciones políticas, sino incluso con las instituciones científicas e investigadores que tenemos en Canarias. No sé si usted me puede dar alguna explicación de por qué razón esto es así. Si no puede hacerlo ahora —porque se ha aplazado un par de semanas—, que en un par de semanas nos dé alguna información más precisa sobre esto y, sobre todo, sobre las acciones que está realizando o va a realizar el Gobierno de España con esta información. Este es el sentido de la comparecencia.

Señor ministro, España ha realizado varias campañas oceanográficas en esta misma zona con anterioridad, y no solo dirigidas a conocer las características geológicas de estos montes submarinos y sus ecosistemas, sino también a documentar la propia petición de España a la ONU para extender la soberanía del país a la zona marítima que circunda a Canarias más allá de las 200 millas. Efectivamente, España hizo esta solicitud en agosto de 2015 a Naciones Unidas y estamos reclamando la plataforma continental de Canarias —lógicamente, de España, aunque la de la España peninsular no llega tan abajo—, entre 200 y 300 millas náuticas, lo que implica —desconozco la situación en que se encuentra esta petición— que este yacimiento estaría en esa franja.

Por eso estamos pidiendo esta comparecencia, porque no nos parece razonable la ausencia de información durante todo este tiempo, desde que salió esta información a la luz pública, y tampoco nos parece razonable que haya poca transparencia en compartir dicha información con las instituciones canarias, siendo este un tema que es estratégico para nuestro archipiélago.

Quiero destacar que no solo se trata del teluro, sino de que también el propio Instituto Geológico y Minero de España ya detectó siete años atrás costras de ferromanganeso, sobre lo que no me voy a extender, pero, según parece —y el Instituto geológico de España ha sido líder en cuatro campañas que se han realizado entre el 2010 y el 2012—, implicaría —y así está publicado en diferentes revistas de carácter científico— el hallazgo de otro tipo de metales y componentes fundamentales para el desarrollo de la industria tecnológica en general, no solo la fotovoltaica o la energía solar.

El señor PRESIDENTE: Senadora Julios, vaya terminando, por favor.

La señora JULIOS REYES: Voy terminando.

Con lo cual, señor ministro, parece que hay bastante información en su ministerio, concretamente en el Instituto geológico. La última campaña, que se hizo fue en el 2016 y fue liderada por el Reino Unido, en la que también participó España. Los resultados de lo que allí se encontró se publicaron en la BBC y fue así como Canarias se enteró de esta situación, y yo creo no es de recibo.

Por eso, señor ministro —concluyo, señor presidente—, quiero recordarle que cuente también con Canarias, en donde existe capacidad para estudiar y para aportar en esta materia. Recuerde que en Canarias ya tenemos en funcionamiento la Plataforma Oceánica de Canarias, el Plocan, una de las infraestructuras científicas y tecnológicas singulares de Canarias, dedicada a la experimentación y a la investigación científica y tecnológica en todos los aspectos relacionados con la ciencia y las tecnologías marinas, además de que nuestras dos universidades tienen especialistas en esta materia. Ese es el sentido de la solicitud de comparecencia.

Muchas gracias y disculpe, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para responder a la senadora Julios, tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (Duque Duque): Gracias.

De hecho, hoy mismo nos ha llegado una carta del presidente del Gobierno de Canarias relativa al mismo tema.

Por supuesto, como ya he dicho, me comprometo a que haya la máxima transparencia. En realidad, la carta reconoce que ha habido transparencia; lo único que intenta es retomar el contacto que había antes entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno español. Dice: «El anterior Gobierno, tras la petición realizada, nos facilitó la información sobre el contenido de dichas investigaciones.» Es decir, la información ha sido transferida, y, sin ninguna duda, lo que vamos a contestar es que vamos a continuar con esa transparencia y, obviamente, vamos a informar al Gobierno de Canarias de todo lo que pueda ser de su competencia en este sentido. No tenemos ninguna necesidad de no ser transparentes y no vamos a dejar de serlo.

Respecto a dónde se publican los resultados científicos, sea en Inglaterra o en algún otro sitio, le diré que existen unas reglas entre los científicos respecto a las que algunas veces pudiera uno no estar de acuerdo, pero, al final, el responsable o investigador principal de las investigaciones tiene derecho siempre a ser el primero en dar la información. Si esto estaba liderado por un instituto británico, es bastante normal que la primera noticia saliera en Inglaterra. Y lo mismo pasa con los datos de la investigación, que normalmente están embargados para que, durante una serie de meses o años, solo publique la gente que ha participado.

Por lo tanto, no es fácil contestarlo ahora, pero le aseguro que responderemos a la carta del Gobierno canario y le ofreceremos toda nuestra colaboración y transparencia en este tema.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
No sé si la senadora Julios quiere alguna aclaración a este respecto.

La señora JULIOS REYES: Brevemente, señor presidente.

Efectivamente, el Gobierno de Canarias le ha mandado nuevamente una carta porque ya se la había enviado con anterioridad al Gobierno de España, pero tampoco tiene más información que la que yo he podido exponerle ahora. Además, quiero hacer el inciso de que se ha aprobado recientemente el nuevo Estatuto de Canarias, que en su artículo 4 —no me extendiendo— hace algunas referencias a las situaciones en relación con el mar canario y el mar limítrofe con el mar canario y la necesidad de que haya una colaboración entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para actuar conjuntamente.

Nos preocupa, señor ministro, el valor de investigación y el valor científico que pueda tener el hallazgo de estos materiales en esos fondos marinos, pero lo cierto es que, más allá de la importancia en el desarrollo de la investigación y de la ciencia —usted seguramente también lo puede conocer—, sabemos que ya hay ocho países que se están disputando estos supuestos tesoros mineros hallados en estas aguas cercanas a Canarias. Es evidente que hay un gran valor económico que ha despertado el interés de todos los países que cuentan con permisos de exploración de metales en esta franja, en esta costa de África y del Atlántico, estamos hablando de Alemania, Rusia, China, Corea del Sur, India y Francia. Nos preguntamos: ¿en qué se está ocupando España? El Instituto geográfico, que depende ahora de ustedes, tiene también una misión que hacer en este sentido. Por eso yo dirigí esta comparecencia a otro ministerio y a otra comisión, pero la estamos haciendo hoy aquí.

Señor ministro, como usted decía, su ministerio tiene un carácter transversal, nosotros sabemos que estos temas tienen mucho que ver con otros departamentos, sin ir más lejos, con el Ministerio de Asuntos Exteriores, porque estamos hablando de una reclamación ante la ONU; ahí tenemos el problema de la mediana entre España y Marruecos. Digamos que hay situaciones políticas de calado importante, que tienen que ver con esto. Pero, evidentemente, para el desarrollo económico de Canarias es fundamental que podamos intervenir si existen estos yacimientos. En ese sentido le solicitamos a usted y a su ministerio que lidere aclarar esta situación y se preocupe y se ocupe de que España lidere no solo la investigación sino las posibles utilidades de los minerales encontrados en estos yacimientos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.
Señor ministro, ¿quiere aclarar algo más?

El señor MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (Duque Duque): No me parece mal, creo que podemos hacerlo. Nosotros tenemos la competencia sobre la investigación, por supuesto. No sé si habrá lugar a una innovación para realizar algún tipo de prospección submarina con aparatos que ahora mismo no existen, pero puedo decirle que voy a trasladar su inquietud al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, a la ministra Mertixell Batet, para que sean conscientes de que deben tener toda nuestra información para las comisiones bilaterales; hablaremos también con el Ministerio de Asuntos

Exteriores para que nos informen de cuál es el estado de las negociaciones. Aglutinaremos la información para que se la pasen al Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, pasamos al turno de portavoces correspondiente al bloque general de las solicitudes de comparecencia en relación con las líneas globales y los objetivos generales del ministerio.

Dado que los representantes del Grupo Mixto han retirado las dos solicitudes de comparecencia que habían planteado en el esquema que habíamos comentado de menor a mayor, empezamos por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria.

Tiene la palabra la senadora Pascal Capdevilla.

La señora PASCAL CAPDEVILA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro, por su detallada exposición, y, ya que hasta ahora no he tenido la oportunidad, quiero desearle buena suerte al frente de su ministerio.

Como comparto mi tiempo con la senadora de Canarias, voy a intentar focalizar mi exposición en cinco grandes aspectos sobre los que le quiero hacer preguntas concretas, con lo cual voy directa al grano. En primer lugar, todo lo relativo a las becas. Para nosotros, usted también lo decía y estamos de acuerdo, la universidad y su capacidad de crear y captar talentos es la base de cualquier economía de conocimiento. Una sociedad más sólida pasa necesariamente por un sistema universitario que funcione, que sea equitativo y que, evidentemente, garantice la igualdad de oportunidades, por lo que no nos podemos permitir, en ningún caso, una situación en la que alguien no pueda acceder a la universidad. Hace algo más de veinte años que mi grupo parlamentario está pidiendo y sigue reclamando en el Congreso de los Diputados y en el Senado esta cuestión. El Tribunal Constitucional en algunas sentencias nos ha dado la razón en este sentido. La pasada semana compareció en esta Cámara el secretario de Estado de Infraestructuras, el señor Saura, a quien comentamos que hace más de veinte años que pedimos que las infraestructuras ferroviarias se puedan traspasar a Cataluña. Pues hoy le digo a usted lo mismo acerca de las becas: hace más de veinte años que reclamamos esta cuestión, son aspectos que afectan al ascensor social, a la igualdad de oportunidades, por tanto, creemos que esta cuestión tendría ya que estar solucionada. Pero insistimos en ello de nuevo.

Como usted sabe, la Generalitat tiene un sistema propio de becas que es incluso más progresivo que el del Estado. En todo caso, en julio de 2018 el Gobierno aprobó el real decreto de becas y manifestó que en septiembre comenzarían los trabajos y las reuniones para que la reforma en profundidad del sistema pudiera entrar en vigor para el curso 2019-2020. Usted también ha hecho referencia a ello, y nos parece positivo, pero le quiero preguntar de forma muy clara y directa si contemplan ustedes esta cesión competencial, la posibilidad de que la Generalitat de Cataluña pueda ejercer de forma plena las competencias en la gestión de las becas o si no lo tienen previsto, y en este caso, por qué, ya que consideramos que es necesario y de justicia.

Por otra parte, en cuanto al presupuesto destinado a investigación y desarrollo quiero preguntarle, señor ministro, por su compromiso con la ejecución del presupuesto destinado a I+D+i y qué planes tiene para el futuro; seguro que me dirá: si nos ponemos de acuerdo con los presupuestos..., pero ya sabe qué condiciones se tienen que dar para que nosotros los apoyemos y lo explicaba muy bien el presidente de mi partido esta mañana.

Y hay dos datos que se tienen que tomar en consideración: Primero, el Gobierno del Partido Popular durante la crisis ahorró en el gasto de I+D+i; de hecho, hubo años que ejecutó menos del 50 % del gasto presupuestado, es algo que también comentamos en la Comisión de Fomento de la pasada semana, se prevé un dinero pero después no se ejecuta. Sin embargo, los países europeos durante la crisis entendieron que para mejorar la productividad y reorientar el modelo productivo era necesario invertir en I+D+i. Los datos de 2016 son muy claros: el gasto destinado en España aún no supera el que teníamos en 2009 mientras que en Europa ha aumentado de media un 27 %; de hecho, ha aumentado en todos los países miembros, excepto en tres, uno de los cuales es España. Creemos que no es una buena noticia, y, por tanto, quiero conocer cuáles son sus planes.

Y segundo dato, préstamos y subvenciones a fondo perdido. En sistemas consolidados el modelo de préstamos públicos funciona, y funciona muy bien, pero es verdad que si el sistema es débil, incipiente y si hay problemas de inversión, tanto pública como privada, el sistema nace hipotecado. Nosotros le pedimos que articulen mecanismos de conversión de estos préstamos pendientes de devolución en subvenciones a fondo perdido porque es la única forma que tenemos de no empezar hipotecados y poder dar cauce a las ayudas que estaban previstas.

Fiscalidad. Señor ministro, tenemos dos propuestas que ya planteó nuestro portavoz en el Congreso de los Diputados, el diputado Bel. Por una parte, la Ley de mecenazgo, algo que ya hemos compartido reiteradamente con todos los grupos. Supongo que, en ocasiones, lo que ocurre es que hay esta extraña idea de que solo el mecenazgo ayuda, por ejemplo, a la creación cultural, y no es cierto; el mecenazgo es fundamental también para las inversiones en investigación. Nosotros consideramos que esta es una pieza necesaria y que hay que sacarla adelante.

La otra propuesta fiscal es porque sabemos que algo falla en la normativa fiscal española, porque es verdad que las empresas disponen de elevados estímulos a la innovación empresarial, y que, a su vez, no se acogen a estas deducciones, aunque tengan derecho. ¿Qué nos está pasando? ¿Cuál es el problema? Supongo que hay un problema con la Agencia Tributaria. Esto hay que solventarlo ya. Seguramente, su papel aquí va a ser fundamental.

Acabo, señor presidente. Solo quiero manifestar una última idea. Las transferencias universidad-empresa las ha situado como fundamentales, y estamos totalmente de acuerdo. Nosotros pedimos dotaciones específicas, transferencias concretas, que esto no se quede solo en palabras, porque si no funciona bien el sistema de transferencia de conocimiento entre la universidad y la empresa, no podemos garantizar el equilibrio territorial que consideramos fundamental, sobre todo en Cataluña, por sus características.

Dejo algún asunto más para la siguiente intervención.

Gracias, otra vez, señor ministro, y esperamos que pueda responder a nuestras inquietudes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pascal.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señor ministro. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vasco le da la bienvenida y le agradece su primera comparecencia en esta Cámara para dar cuenta de las líneas estratégicas de su departamento, y, desde luego, como no podía ser de otra manera, le desea aciertos en su gestión.

Debo decirle que me ha gustado el planteamiento que en reiteradas ocasiones ha hecho del carácter transversal de su ministerio, y también me ha gustado algunos aspectos que ha recalcado. Uno de ellos ha sido la mención que ha hecho a la Agenda 2030 y al desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible, porque es cierto que en esta misma Cámara y en la Comisión de Cooperación siempre hablamos de la importancia de extraerlos del ámbito de la cooperación para que sea transversal y completa en todos los ministerios donde se debe desarrollar; por tanto, me ha gustado su planteamiento. Asimismo, me ha gustado el punto de equidad cuando ha hablado, en concreto, del «Observatorio mujeres, ciencia e innovación», porque, como bien especifica el quinto objetivo de desarrollo sostenible, hay que trabajar de manera transversal.

Voy a centrarme en cinco puntos, y le trasladaré algunas preguntas específicas de universidades. En referencia al sexenio de transferencia que usted ha mencionado, ha solicitado a las comunidades autónomas integrar un grupo de trabajo sobre la definición del sexenio de transferencia. La semana pasada, si no he entendido mal, usted mencionó el próximo 26 como fecha de publicación en el *BOE*, y se pondría en marcha antes de que esta comisión haya finalizado su trabajo, por lo que le formulo las siguientes preguntas: ¿a qué se debe esta premura, señor ministro? Ha decidido que se trate de un proyecto piloto, ¿cómo piensa, pues, adaptar dicho proyecto a la reflexión que se está llevando a cabo con múltiples agentes? Asimismo, ¿tiene voluntad de aceptar las propuestas de dicha comisión? ¿O cuáles son las razones que le han llevado a adelantarse a estas conclusiones? Y, en todo caso, ¿qué objetivos persigue y cuál es el contenido de dicho programa piloto en lo que se refiere a la remuneración?

Segundo punto, en referencia a la formación universitaria dual, Euskadi ha puesto en marcha la formación dual universitaria en el Estado, con un éxito enorme en todas las unidades que conforman el sistema universitario vasco. La acción iniciada por el Gobierno vasco puede ser susceptible de ser la referencia para un despliegue a nivel estatal, ¿piensa tomar este modelo como referencia? La cuestión más relevante a abordar para el desarrollo de este modelo, como sabe, es el contrato al alumnado, un contrato regulado para la Formación Profesional pero que no lo está para la formación universitaria. ¿Tiene su ministerio planes para abordar la ampliación del contrato al ámbito universitario?

Tercer punto, en referencia al costo de los estudios. Usted anunciaba recientemente la gratuidad progresiva de la primera matrícula, y lo ha mencionado hoy también, para los estudios universitarios. Le formulo, en nombre de mi grupo, algunas preguntas. ¿Cómo piensa compensar la pérdida de ingresos por parte de las universidades? ¿Cómo piensa el Estado hacer frente a las cantidades necesarias para

cumplir con este objetivo? ¿Ha consultado a las comunidades autónomas a este respecto? ¿Dónde queda la competencia de la comunidad autónoma? ¿Seguirá impulsando esta medida sin consenso? Es verdad que usted ha hecho alguna alusión a que se están preparando algunas disposiciones, he creído entender, pero me gustaría que ampliara todas estas cuestiones.

Cuarto punto, en referencia a la profesionalización de la gestión, en las conclusiones de la reciente reunión de Las Palmas de Gran Canaria, en la que se reunieron los consejos sociales de las universidades, se cita expresamente la profesionalización de la gestión universitaria como una necesidad para abordar un proceso de modernización y mejora del sistema universitario. ¿Podría, por favor, precisarnos qué acciones se están dando a este respecto, así como cuál es su visión sobre el modelo de profesionalización?

Y, por último, quinto punto, sobre los estudios de formación inicial del profesorado, en el foro Educar para el siglo XXI, que se celebró hace unas semanas aquí en Madrid, la ministra de Educación comenzó un proceso de reflexión sobre la formación inicial del profesorado. Actualmente la formación inicial se lleva a cabo en el ámbito universitario, ¿qué opinión le merece a usted, señor ministro, que la formación inicial del profesorado pudiera acabar siendo realizada en un entorno no universitario?

Le reitero mi agradecimiento por su extensa exposición y espero su respuesta a estas preguntas.
Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iparragirre.
Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Buenas tardes, señor ministro, bienvenido al Senado en esta su primera comparecencia para explicar las líneas básicas de su ministerio. Le deseo muchos aciertos por el bien de todos. Como portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tengo que decirle que los temas que ha tratado y explicado en su intervención nos incumben y mucho, y por la duración de su discurso tiene mucho trabajo por hacer en su ministerio.

En primer lugar, destacaré el alto nivel de formación que ofrece el sistema universitario en términos generales, a pesar de la precarización del profesorado universitario y de la mísera financiación hasta el momento. Estos dos términos son muy importantes, el profesorado, toda la comunidad universitaria, y la universidad. De todos es sabido que, a pesar de haber perdido una paga extra, el personal de administración y el docente mantuvieron su nivel de esfuerzo y dedicación. Hace falta un impulso importante en la inversión pública y privada, se necesita financiación y recursos.

En segundo lugar, no podemos obviar el aumento de las tasas universitarias, especialmente de los másteres, a pesar del intento de tarificación social de las becas equidad en Cataluña, que han generado un efecto muy negativo en estudiantes y en muchas familias, no las becas sino el aumento de las tasas universitarias. En este momento la Generalitat de Cataluña ya está hablando de bajar sustancialmente las tasas universitarias, pero para esto necesitamos financiación, una financiación que en este momento no tenemos.

La educación desde la infancia hasta la universidad es la base fundamental del país y si verdaderamente los gobiernos creen en ello tienen que invertir para el futuro. Se debería implementar un sistema de precios no discriminatorio que incluya un modelo de becas ambicioso y adaptado al calendario de matrícula, implantar un modelo integral que garantice el acceso a la universidad a todos los estudiantes independientemente de su nivel de rentas y que fomente el rendimiento académico y la motivación del alumnado.

El modelo de becas universitarias tiene que estar integrado en un diseño general del sistema de financiación de las universidades en el que la definición del sistema de precios y de becas sea una parte inseparable. La financiación de las universidades tiene que ser suficiente para garantizar docencia e investigación de calidad y en donde el acceso de los estudiantes sea con precios públicos asequibles, acompañados de un sistema de becas ambicioso y amplio. Este punto sería una síntesis de todo lo que se debería implementar.

También un impulso de medidas de apoyo económico directo que elimine los obstáculos en el acceso a estudiantes de rentas bajas y potenciar el sistema de becas de equidad; es decir, más cobertura y más cuantía. En este sentido, sería necesario equiparar el precio del primer curso de máster al precio de los grados para los estudiantes provenientes de nuevos grados de 180 créditos. Asimismo, se tendrían que incorporar deducciones por renta familiar, rendimiento académico y lugares de residencia, así como crear becas salario para estudiantes con bajos recursos. A este respecto, como antes ha dicho la senadora del Partit Demòcrata, le recuerdo que el Estado debe a Cataluña la competencia en la gestión de las becas. El Tribunal Constitucional ha sentenciado varias veces en favor de la Generalitat de Catalunya,

pero el Gobierno del Estado ha hecho caso omiso hasta este momento. Espero que usted y su Gobierno traspasen estas competencias a la Generalitat de Catalunya. Además, urge la revisión del modelo de recursos humanos en las universidades catalanas, que afecte al PAS y al PDI, con el fin de permitir corregir con visión de futuro, para el medio y largo plazo el envejecimiento de la plantilla de PDI y la necesidad de su renovación con criterios de calidad, la adaptación del PAS a las necesidades de una investigación y docencia de excelencia, así como la corrección en ambos casos de la precariedad laboral que afecta a las plantillas. Como usted ha dicho, necesitamos rejuvenecer las plantillas. En este momento, los jóvenes profesores y profesoras están trabajando con contratos precarios. No olvidemos que, para todo esto, es necesario dotar de financiación que nos sitúe por encima de la media europea y facilitar que pueda mantener y mejorar las posiciones líderes de las universidades para dar respuesta a las necesidades de la sociedad el siglo XXI.

Estamos hablando casi todo el rato de financiación para mejorar la calidad de la universidad en todos los sentidos. Urge el diálogo entre el Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya para cumplir compromisos por ambas partes. En este sentido, vuelvo a reiterar y denuncio de nuevo el traspaso de las becas, como he comentado antes.

Para finalizar, convendría que la investigación actuara como motor y garantía del desarrollo económico y social y que se diseñara un modelo de gestión de los recursos destinados a la financiación de programas y proyectos tanto en los aspectos básicos como en el calendario, el sistema de evaluación y concesión o el rendimiento de cuentas. Se debe fomentar la formación de científicos y tecnólogos en el extranjero y la captación de científicos internacionales en áreas de especial interés. También tenemos que invertir en I+D+i, es importante para innovar. Se debe incrementar el gasto público en I+D+i, intentar recuperar los 80 000 investigadores que están fuera del territorio, que están en el extranjero, y evitar de nuevo más fugas de talentos.

Podríamos hablar largo y tendido de innovación, ciencia, universidades, pero, con tan poco tiempo, lo dejo aquí. Estos serían los ejes básicos para empezar a dialogar sobre este tema entre el Gobierno del Estado y la Generalitat de Catalunya.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cortés.

Permítanme una precisión para que no cometa ningún error. Si por parte de algún grupo tienen pensado intervenir más de un portavoz, les agradecería que me lo hagan saber al principio a efectos de distribuir el tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Angustia Gómez.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Bienvenido, ministro, a esta su primera vez en la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Senado. Mucha suerte para su tarea pues entiendo que no se le escapará al ministro la esperanza y la ilusión con la que muchas personas y colectivos profesionales han vivido la creación de este ministerio.

Para poder tratar de forma ordenada todas las cuestiones que interesan a nuestro grupo parlamentario —y así aclaro también la duda del presidente—, en estos primeros diez minutos yo intentaré hacer mención a todas las cuestiones relacionadas con el marco de la ciencia e innovación; y, en el segundo turno, el senador Arrieta se centrará en educación y universidades.

En nuestro grupo parlamentario pensamos que la investigación en ciencia es lo más inteligente que se puede hacer si queremos entender el impulso en I+D+i. Creemos que es imprescindible una nueva ley de ciencia —en la que luego me centraré—, así como la investigación científica y el desarrollo tecnológico e innovación al servicio de la sociedad, como criterios esenciales para el desarrollo de ese sector estratégico, y, por lo tanto, como claves para la construcción de un nuevo país y de un nuevo modelo productivo. Pero lo cierto es que desde el año 2008 los presupuestos no han ayudado en absoluto a todo esto. El presupuesto se recorta, entre el año 2008 y el año 2013, en un 43,7 %. Y es cierto que ha ido aumentando, pero ahora mismo sigue siendo un 33,5 % inferior. Por lo tanto, hemos crecido, pero todavía queda mucho y estamos muy por debajo de los niveles del producto interior bruto que pretendemos para el año 2020.

El problema no ha sido solo la dotación presupuestaria, sino también la ejecución de ese presupuesto. Si entendemos que en 2017 se ejecutó solo un 29,7 %, nos quedaremos en niveles de ejecución que suponen recortes de hasta el 76 %. Estos recortes son todavía más importantes si tenemos en cuenta que entre un 40 y un 65 % del presupuesto se dedica a contratación de personal y que, por lo tanto, redundan directamente en la reducción de la actividad investigadora. La primera pregunta lógica, ministro, a partir de

aquí, es si el marco de presupuestos plurianuales está siendo contemplado por el Gobierno, si se pretende introducir en el campo que hoy nos ocupa una dotación presupuestaria planteada desde el punto de vista plurianual para que se garanticen los recursos necesarios, en una actividad cuyo desarrollo está firmemente ligado a la estabilidad económica para que pueda ser efectiva. Para hacer este planteamiento a largo plazo, sería necesario que pudiésemos saber si el Gobierno prevé, dentro de sus tareas, la aprobación de otra ley de ciencia.

Los objetivos que nosotros creemos que se deberían abordar, serían los siguientes. Primero. Que siempre se contribuya desde este marco y desde la ley, a la creación de un tejido productivo de calidad en el que la innovación y la investigación jueguen un papel fundamental. Segundo. La ley no contribuye en este momento a algo que es imprescindible, a entender la nueva realidad económica y la necesidad de coordinación efectiva, cuando hablamos de I+D+i, entre la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas. Tercero. Se necesita un marco adecuado —parte de ello lo ha esbozado, ministro, en su intervención— de relaciones entre el sector público y las empresas. Cuarto. Es necesario incluir el derecho a la carrera profesional evaluable para el conjunto de las funciones de investigación en el marco del Estatuto del empleado público y esta tarea deberíamos abordarla desde ese marco legislativo. Y, quinto. La financiación adecuada no puede quedar sujeta a la voluntad política, por lo que el cumplimiento de los objetivos que se fijan en el plan nacional destinados a esa inversión del 2 % del producto interior bruto debería estar contemplada; es decir, cuáles son las previsiones en relación con estas reformas necesarias por ley dentro de su Gobierno.

Es evidente que existe un creciente número de investigadores y de investigadoras que se han visto obligados al ejercicio de su actividad en el exterior, señor ministro. Si nos vamos a los datos puramente recopilatorios de los boletines oficiales del Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio de Educación, el resultado es que desde 2004 hasta la actualidad se han leído más de 10 000 tesis doctorales ante tribunales, sin embargo el número de contratos postdoctorales que se han hecho a través de programas, así como las nuevas plazas que se han ocupado de ayudantes doctores, supera, apenas, las mil cada año. Esto es lo que ha obligado, en gran medida, al éxodo de investigadores e investigadoras al exterior.

Por otro lado, además, se les ha abandonado en el ejercicio de la actividad de sus contratos de movilidad posdoctoral en centros extranjeros. Se recortó en 2010 pasando de 350 contratos anuales a 250 y en 2011 se eliminó efectivamente. Por lo tanto, hay muchos investigadores e investigadoras emigrados que no han podido optar a fuentes de financiación que aseguren la continuidad de sus carreras en el exterior, y le trasladamos las preguntas precisamente que hacen estos investigadores e investigadoras en el marco de la Unión Europea y América del Norte: ¿el Gobierno de España y su ministerio van a aumentar la dotación de contratos posdoctorales y a elevar las tasas de reposición de empleo público en universidades para que se pueda, de forma bidireccional, por una parte, absorber el número de doctores salientes y, por otra, revertir la situación de éxito y de abandono en muchos casos de la carrera profesional a la que se ven sometidas las investigadoras? ¿Se va a elaborar un censo de investigadoras emigradas con el fin de conocer el número exacto de profesionales que han emigrado en los últimos años? ¿Van a tomar medidas para el apoyo de este colectivo investigador emigrado, como financiaciones específicas de proyectos pre y posdoctorales, con el fin de poder dar continuidad a su trabajo y a sus carreras y posibilitar un retorno en el futuro, que parece, según los planes actuales, no va a ser inmediato? Y sigo, con la imposibilidad de retorno la situación a la que se ha sometido a las investigadoras e investigadores en el extranjero y las condiciones precarias dentro de la propia universidad española son las que están frenando estas cuestiones. Existe, además, una imposibilidad manifiesta que denuncian ellas mismas a la hora de convalidar títulos y experiencia laboral en el extranjero. ¿Cómo va el Gobierno a fomentar el retorno de estos investigadores e investigadoras y cómo se va a facilitar su reintegración en la universidad pública, salvando estas cuestiones, en cuanto a las posibilidades de convalidación de experiencia laboral y títulos de que hablábamos?

A lo largo de la preparación de esta comparecencia parecía que existía un caso paradigmático en torno a la situación de investigadores e investigadoras en las universidades, como es el caso de Galicia. Y digo paradigmática desde el punto de vista más negativo, porque son las que han sufrido más recortes. La investigación en las universidades gallegas repite exactamente esa pérdida de dotación en función del producto interior bruto; por lo tanto, en las reuniones y en las cuestiones que nos trasladaba la Asamblea de Investigadoras de la Universidad de Santiago de Compostela nos encontrábamos las tareas que hay que abordar. Evidentemente, no nos va a dar tiempo en esta comparecencia, pero estoy segura de que el ministro y su equipo responderán por escrito a todas las cuestiones que se nos queden pendientes.

Querríamos hablar del EPIF y saber por qué, incluso dentro de la reforma que está planteando en este momento el Gobierno, se sigue permitiendo un margen tan amplio de contrataciones para esos contratos

predoctorales que duran entre uno y cuatro años. Entendemos que lo lógico, si otra vez volvemos a la necesidad de estabilidad como elemento primordial para la investigación, es promover una convocatoria, por parte de la Administración pública, que estipule siempre ese período de cuatro años y se marque de ese modo en el EPIF.

Existen también preguntas del propio colectivo respecto de los nuevos derechos que se van a recoger en esa reforma y que convendría que cuanto antes se aclarasen. ¿Por qué las convocatorias no tienen una periodicidad anual? ¿Por qué no se convocan con un cierto margen que permita a los investigadores e investigadoras que quieren acceder tener una cierta previsión de estas cuestiones? Existe una demanda extendida por parte de los investigadores de universidades que querrían del Gobierno un impulso respecto de la necesidad de convenios colectivos para el personal contratado que los investigadores e investigadoras tienen en las universidades. Tal vez exista alguna cuestión esbozada al respecto y nos la pueda aclarar ahora. Pero, sobre todo, ¿por qué en la reforma del EPIF siguen sin aparecer expresamente derechos básicos, ministro, como la indemnización por extinción de contrato?

Y termino con las cuestiones que se trasladan a esta comisión —y por lo tanto al ministro— por parte de la Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios. Sigue existiendo un marco de situaciones desiguales para los investigadores hospitalarios que siguen realizando su actividad preeminentemente a través de fundaciones y no dentro del Sistema Público de Salud. Y nos preguntamos si no le parecería mejor opción al ministro cambiar esta situación, buscar un modelo alternativo que les incluya como personal laboral fijo y que incorpore al personal de investigación hospitalario dentro del estatuto de personal investigador. Sería importante, para hacer estas modificaciones y asegurar su trabajo en el marco público, que se aclaren los problemas de utilización de la figura del investigador distinguido, que creemos que no estabiliza al personal investigador.

Termino con una pregunta muy concreta, ¿tiene previsto el ministerio aumentar el presupuesto en la acción estratégica de salud de forma acompañada al resto de programas, proyectos y convocatorias de recursos humanos en la investigación que ayude a que los investigadores hospitalarios se acerquen y hagan todo su trabajo en el marco del sector público?

Se nos quedan muchas cosas fuera; por ello, nos excusamos ante todos los colectivos, que han querido trasladarnos sus cuestiones, pero las expuestas nos parecían las más importantes si pensamos que este es un sector estratégico, porque lo que pensamos, señor ministro, es que no se invierte más en investigación en los países ricos, sino que los países se convierten en ricos precisamente porque son los que más han invertido en investigación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angustia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, tiene la palabra el senador Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señor presidente.

Como estamos en esta sala, en la sala Clara Campoamor, no puedo dejar pasar por alto la oportunidad de recordar que gracias a Clara Campoamor y a otras muchas mujeres españolas y a hombre también, las mujeres de nuestro país pueden votar. Justamente hoy hace ochenta y cinco años que ejercían por primera vez su derecho al sufragio.

Señor ministro, su intervención nos llena de esperanza; bienvenido, por supuesto, a esta Casa. Usted está pensando en el futuro de nuestro país; aire fresco, si consideramos los momentos oscuros que hemos vivido durante el Gobierno del Partido Popular en las materias de su competencia.

Hace pocas fechas le recordaba a usted los recortes evidentes que se sufrieron en nuestro país con el Gobierno del Partido Popular; le recordaba ese doble recorte: poco presupuesto y, después, poca dotación presupuestaria, pues en el último ejercicio, como le recordé, solamente un euro de cada tres presupuestados se invertían.

Yo creo que cuando llega este momento, más allá del debate político, lo mejor es hacer un ejercicio de *benchmarking*, compararnos con el entorno y ver si esto que estamos diciendo es así o no es así, con el ánimo de mejorar y trazar una línea colectiva de futuro en algo tan importante para todos nosotros. Las cifras son elocuentes, y yo quiero ponerlas encima de la mesa, porque, reconociendo el problema, podremos atajar las soluciones, y saber lo que significa la I+D+i en nuestro país para el Gobierno del Partido Popular. Hagámoslo entonces. Mientras que Europa dejó atrás la crisis invirtiendo más, España lo ha hecho con recortes. En Europa —se ha apuntado ya aquí—, ha habido un incremento medio del 27 %; en España todavía, a día de hoy, el recorte es del 10 %. España —segundo dato que usted apuntaba

en su intervención— ocupa el puesto diecisiete de veintisiete en el ranking de investigación, desarrollo e innovación. ¡Quién iba a decir, señorías, que Eslovenia, la República Checa, Estonia o Hungría superan a nuestro país en algo tan importante como lo que nos ocupa! La media europea por habitante —tercer dato— es de 592,6 euros. La de España es de 286,5, la mitad. La de Francia es de 731,6, el 50 % más que la media europea; y la de Alemania, el doble, 1124 euros. Cuarto dato, el número de investigadores por millón de habitantes en España asciende a 2655; en Alemania a 4431, el doble; y en Dinamarca a 7484, el triple. Y el último dato, el gasto privado también es la mitad que en Europa: el 0,65 frente al 1,3 %, exactamente la mitad.

Estos cinco datos dejan claras dos cosas: primera, que ha habido un recorte importante en la inversión pública; y, segunda, que ni se ha ejecutado lo presupuestado ni se ha espoleado o incentivado la inversión privada. Y esto tiene consecuencias, por ejemplo que ha caído el número de patentes en un 60 %, y que se han perdido 90 000 empleos en este sector. Por eso, ser investigador es ser un héroe en este país y si se es investigadora —usted también hacía referencia a ello— ni les cuento. Esto, señorías, insisto, tiene consecuencias en nuestro país, y afecta directamente y para mal a personas con caras y ojos; afecta para mal al personal científico investigador. A los que están aquí porque viven peor, porque los recortes les han afectado y mucho, y sus proyectos y su trayectoria laboral se han visto truncados. Y aún es peor el exilio de miles de investigadores —algunas fuentes hablan de hasta 37 000—, porque, además del drama familiar que supone para ellos mismos, es un gravísimo error como país. Al Grupo Socialista le parece un drama que nuestros investigadores, una vez han sido formados con esfuerzo por nuestro país, pongan su talento y su capacidad al servicio de otros países, y esto hay que revertirlo.

Señorías, está demostrado y comprobado que hay una relación directa entre la inversión en ciencia e investigación y el crecimiento económico, por eso los países que más invierten en este campo tienen siempre dos consecuencias positivas: la primera, un mayor nivel de riqueza y de bienestar social, y la segunda, una mayor fortaleza para resistir crisis económicas como la que estamos sufriendo todavía algunas personas en nuestro país, y más facilidad y rapidez para dejarlas atrás.

En el Grupo Socialista —acabo, señor presidente— celebramos sus palabras, señor ministro; celebramos que usted haga una propuesta de acuerdo de país por la ciencia, porque eso es tanto como darle importancia a esta Cámara y a un acuerdo que fuimos capaces de alcanzar hace unos meses todas las fuerzas políticas, y que básicamente exigía más recursos; y escuchándole hablar de sus proyectos, es evidente que hacen falta más recursos. Lanzo, por tanto, la idea al resto de las fuerzas políticas para que apoyen los presupuestos del Gobierno. Pero hace falta también que seamos capaces de retornar a los investigadores que han dejado nuestro país, pues ya hemos visto que esto es un drama para nosotros. Hace falta —y acabo con esto de verdad— menos burocracia. Por eso, me ha gustado que dijera que hay que hacerlo todo mucho más simple. El otro día, en una reunión con investigadores uno de ellos me dijo una frase que me impactó y que, para no decirla mal, quiero leer. Él decía: Regulación e innovación no se llevan bien, porque la regulación es respeto al *statu quo* y la innovación es la ruptura del *statu quo*. Por tanto, a más regulación más dificultades para la innovación, y yo celebro que su ministerio se plantee seriamente hacer más fácil que los investigadores tengan menos trabas a la hora de hacer su importante labor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez-Aldama.
Tiene la palabra la senadora López Alonso.

La señora LÓPEZ ALONSO: Gracias, señor presidente.
Buenas tardes a todas y a todos.

Muchísimas gracias por su comparecencia en esta comisión, señor ministro, y especialmente por el trabajo que ha desarrollado su ministerio en un tiempo tan limitado —muy poquitos meses— para poner sobre la mesa todos estos planes para convertir la Universidad española en el referente nacional e internacional al que debemos aspirar.

Queremos señalar, en primer lugar, el acierto de nuestro Gobierno al dar impulso a este ámbito con la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidad que usted dirige, situando la política universitaria en el lugar que le corresponde. No olvidemos que la Universidad, tal y como ha señalado usted y tal como decía Ortega y Gasset en su obra *Misión de la Universidad*, desarrolla tres funciones fundamentales: La primera, la transmisión de la cultura —hoy hablaríamos evidentemente de transferencia del conocimiento—; la segunda, la enseñanza de todas las profesiones; y la tercera, la investigación científica y la formación de nuevos investigadores. Por estas funciones, especialmente por el binomio

docencia-investigación, consideramos que la Universidad se encuentra en el momento adecuado para su mejora. Cerca de 120 000 docentes e investigadores pertenecientes a nuestro sistema universitario español lo avalan con su esfuerzo. Especialmente interesante nos parece, además, esa visión de transversalidad de su ministerio. Así concibe el Grupo Socialista las universidades: transversales y desarrollando sinergias con toda la sociedad y con su entorno próximo.

En cuanto a sus propuestas de mejora, sabemos que tendrán éxito, entre otras cuestiones, porque la Universidad ha alcanzado entre los años 2012-2018 tales cuotas de deterioro que no creemos que pueda ir a peor. En estos años hemos asistido a una voladura controlada y planificada del sistema universitario español por los gobiernos del Partido Popular, especialmente en las universidades públicas, con medidas que no solo se han derivado de la crisis, sino que tenían un claro intento ideológico de devaluar a las universidades.

Los señores del Partido Popular comenzaron su política universitaria con recortes económicos y elaborando normas, fundamentalmente reales decretos, de espaldas a toda la comunidad universitaria y a los agentes sociales, y también a muchas comunidades autónomas, sin ningún tipo de diálogo, algo que, como vemos, señor Duque, su ministerio ha corregido, porque ha buscado el consenso, y quiere corregir para el futuro.

Se endurecieron y se recortaron los sistemas de becas y se propició la subida de tasas, que, junto a las becas, expulsó a cerca de 80 000 estudiantes de nuestro sistema universitario, castigando, además, a las clases más humildes de nuestro país. La política de la tasa de reposición de los gobiernos del Partido Popular ha supuesto, además, un envejecimiento y una precarización del personal de las universidades, también del PAS, pero especialmente del personal docente investigador. No olvidemos que un docente universitario no se forma de manera inmediata, pues se habla de un mínimo de diez años de formación.

En definitiva, yo creo que en estos años hemos perdido una generación entera de docentes e investigadores. Si la situación era preocupante empeora aún más con la parálisis de la Aneca; no olvidemos que este organismo lleva paralizado casi dos años, y además se endurecen *ad infinitum* los criterios de acreditación, pero no para buscar una universidad más excelente, sino para obstaculizar el acceso a las plazas de PDI.

En resumen, estas políticas pretendían dejar caer a la universidad, en especial a la pública. Sus presupuestos de 2018, que por responsabilidad hemos asumido, presentan una leve subida llegando a los 285,4 millones de euros, que es con lo que usted tiene ahora que trabajar, frente a los 374,7 millones del año 2010. Ocho años después no han sido capaces de igualarlo si quiera. Ni sus presupuestos ni sus políticas han dado a estas instituciones el papel que les correspondía en la sociedad. Por lo tanto, es esencial la aprobación de unos nuevos presupuestos que nos acerquen a los del año 2010.

La universidad tiene que ser desde luego, como usted ha planteado, una cuestión de Estado y una prioridad para cualquier Gobierno, y este lo está demostrando. Nuestro futuro como país depende en gran medida de sus universidades, de que seamos capaces de aprovechar este conocimiento que se genera en ellas y de absorber a los egresados, a los profesionales que surgen de ellas, para que no se sigan viendo abocados a la emigración no voluntaria.

Gracias, señor Duque. Le deseamos todos los éxitos en su cometido, porque de ello dependerá el futuro de todos como sociedad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora López Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, en primer lugar, el senador Betegón.

El señor BETEGÓN BAEZA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, sea usted bienvenido a esta Cámara Alta. Por fin ha podido encontrar un hueco en su agenda sin necesidad de volver a desconvocar su comparecencia. Sea como sea le agradezco su presencia en el Senado, que es la casa todos, una casa que tiene un marcado carácter territorial. En esta Cámara territorial le digo que no tiene una tarea fácil, que su gestión de gobernar no lo es, y menos ahora que es necesario equilibrar este territorio que fuertemente se ha desequilibrado.

Todas las regiones deben tener el mismo derecho a alcanzar sus mayores cotas de desarrollo. ¿El Gobierno en el que está usted lo tiene claro? Se lo pregunto porque nos vuelve a presentar como una idea innovadora la búsqueda del encuentro entre las unidades dedicadas a investigar y la sociedad, y debo decir que le escucho con satisfacción, pero que esta idea no es una novedad. La Ley de la reforma universitaria de 1983, que es de cuando gobernaba el PSOE, la Ley orgánica de universidades de 2001, de cuando gobernaba el PP o la ley que usted tantas veces menciona, la Ley de la ciencia de 2011, de cuando

governaba el PSOE de nuevo, tenían como objetivo poner en contacto el resultado de la investigación con la industria. ¿Por qué ha sido necesario insistir legislación tras legislación en este mismo objetivo? Porque ninguna hasta ahora lo ha logrado de manera suficientemente generalizada. Para que esto ocurra, ¿qué condiciones se deben cumplir? Yo le apunto tres. Que la sociedad esté preparada y dispuesta a asumir y a ejecutar el cambio. En relación con esta consideración usted ha dicho, le repito, que ha constatado el altísimo nivel de la ciencia española, la enorme calidad de nuestras universidades y la competitiva innovación que se hace en este país. Es la herencia que usted ha recibido del Partido Popular, herencia que deben aprovechar ahora que la sociedad está preparada, una oportunidad que no podemos perder.

Por otra parte, se hace necesario disponer de una adecuada y conveniente financiación, porque es necesario revertir el volumen de financiación que se había alcanzado en el 2008. Entiendo que usted asumirá que fue necesario disminuirla tras la nefasta situación económica que recibió el Partido Popular del Gobierno del PSOE. Por eso, me extraña oír a los senadores del PSOE, que se empeñan en culpar al Partido Popular de esa disminución de financiación, cuando yo creo que lo que realmente pasó es que en el Partido Popular tuvimos que soportar las nefastas políticas del Partido Socialista y tratar de reconducirlas. Pero, ¿cuál es la situación actual? De entrada, su Gobierno se ha encontrado con un país que está saliendo de la crisis económica, algo que se estaba logrando mientras gobernaba el Partido Popular; y que lo está haciendo, insisto, con un presupuesto elaborado por el PP que ustedes han heredado y que dedica la mayor cantidad —hasta ahora no superada por ningún partido en el Gobierno— a atender necesidades sociales. ¿No le parece suficiente? Y como no le parece suficiente se va a aliar con los independentistas, con los populistas, con los que aún van a desestabilizar más el equilibrio regional de la nación. Su Gobierno tan solo cuenta con 84 diputados. No son suficientes para sacar adelante unos nuevos presupuestos. No todos los partidos que apoyaron la moción de censura le van a apoyar ahora; tan solo le queda al PSOE gobernar por la puerta de atrás. Ya conoce que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, allá, en Guatemala, dijo que si el proyecto de los presupuestos generales no encuentra los apoyos suficientes en el Congreso y no son aprobados llevará adelante las medidas de su programa a través de reales decretos. Lamentable. Pero existe solución, y a continuación le informo. Tiene que ver con lo que usted tanto ha citado, con intentar encontrar pactos. Yo tan solo le digo que sí, que encuentre pactos, pero elija con quién. Puede hacerlo con aquellos que son un grupo reducido y que, por tanto, van a desestabilizar más el país o con aquellos que tienen una visión de Estado y buscan el equilibrio entre regiones. De usted depende. ¿No cree que ha llegado el momento de lograr un pacto de Estado entre los partidos constitucionalistas en materia de universidades, de investigación, de presupuestos? Se logran pactos si se está dispuesto a flexibilizar posturas, a rebajar la intensidad de los argumentos. ¿Está usted dispuesto a adoptar esta postura? Si es así, nos encontraremos.

Usted ha llegado al ministerio con el aval de ser un magnífico profesional, lo cual me parece fenomenal, conocedor del estado en que se encuentra la investigación en este país, al menos en la industria aeroespacial; de ella nos ha dado una buena relación de proyectos en su presentación. Además, ha trabajado en la universidad, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos; es, por tanto, sensible y conocedor de las necesidades imperiosas, de las urgentes, y de las que no lo son, como usted ya ha mencionado en varias ocasiones. Nos transmite buenas vibraciones, aunque nos tememos que el salto de las buenas intenciones a su puesta en práctica se le está atascando. Esa es, al menos, la sensación que reciben los convocados a las tres mesas que usted ha citado, de trabajo de la Comisión delegada de la Conferencia General de Política Educativa del Ministerio, que, reunida los pasados 26, 29 de octubre y 5 de noviembre, no sacaron ninguna propuesta de trabajo concreta y sí la descripción que presentó el secretario general de Universidades, con cierta carga negativa, que no coincide con la opinión que usted ya ha manifestado en varias ocasiones sobre el sistema de universidades. Hay una mesa o grupo de trabajo encargada de ordenar los estudios y, por ello, de reformar el Decreto 1393/2007, de 21 de octubre, por el que se establece la ordenación de enseñanzas universitarias. Señor ministro, es urgente y necesario modificar ese marco jurídico para adaptarlo a la nueva situación, porque las universidades deben ser competitivas y responder a las demandas del mercado laboral y a las expectativas sociales. En la situación actual existe un cacao entre títulos, centros...

El señor PRESIDENTE: Señor Betegón, le recuerdo que ha consumido la mitad de su tiempo. Se lo digo a efectos de su planificación.

El señor BETEGÓN BAEZA: Espero compensarlo luego. De acuerdo.

Esta situación es un lío. La Aneca no tiene las competencias necesarias para lograr que nuestros títulos converjan con Europa, como estaba previsto.

La segunda mesa de trabajo acomete la creación del nuevo estatuto del personal docente e investigador. Este asunto es crucial para la universidad, ya que es urgente la creación de nuevas figuras, como la que usted ha citado del profesor asociado. No voy a insistir en ello. Me remito a lo que usted ha dicho.

La tercera mesa aborda la internacionalización de las universidades españolas en redes europeas. Este asunto es también vital. Si es cierto que el Gobierno que usted representa tiene previsto invertir un millón de euros en ayudar a las universidades españolas a entrar a formar parte de las redes europeas que alcanzan títulos conjuntos, será una buena noticia, ya que debemos lograr que nuestras universidades no se queden fuera de estas redes que ofrecen a los estudiantes titulaciones de calidad.

Señor ministro, ya ha transcurrido casi el 20 % del tiempo que le corresponde si es que llega al final de la legislatura. Concreto más: ya ha transcurrido el 50 % de la legislatura completa si, insisto, llegan al final. Por eso le pregunto: ¿está dispuesto a llegar a acuerdos con el partido que represento? Si es así, podrá contar con nosotros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Betegón.

Tiene la palabra la senadora Contreras.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor ministro. Comienzo, por la cortesía parlamentaria de la que este grupo siempre hace gala, dándole la bienvenida ministro, más en el caso de usted, porque es una persona que fue bien valorada cuando fue designada como ministro de Ciencia por el señor Sánchez. Pero después de un tiempo, no de un mes ni de cien días, porque ya han pasado más, al frente del ministerio, usted está creando cierto desencanto en la comunidad científica y también en la universitaria y en la investigadora. ¿Por qué lo digo? Yo esta tarde venía aquí a oír la presentación de las líneas maestras para este ejercicio o, en todo caso, para el que viene, para 2019, pero usted, no sé si por su profesión, ha volado más allá. Ha estado hablando del horizonte 2030 o del sexenio 2021-2027. Es decir, lo concreto, lo de ahora, lo actual, lo que necesita la comunidad científica, todavía no está ni parece que se le espere.

El señor Martínez-Aldama se caracteriza siempre por hacer el repaso de un pasado nefasto. No sé cómo hemos llegado hasta aquí en lo que respecta al mundo de la ciencia. Porque los resultados que tienen nuestros investigadores por el mundo son los que usted bien conoce, señor Duque, y no los que ha dibujado aquí. Le diré, en primer lugar, ya que ha hecho mención a la sala en la que nos encontramos, la sala Campoamor, que la primera ministra de Ciencia fue una mujer y que fue nombrada por el Partido Popular; fue doña Anna María Birulés, y yo creo que eso hay que ponerlo en valor, que hemos apostado también... *(El señor Martínez-Aldama Sáenz: ¡Qué bien!)*; desde luego que muy bien. Y el mayor recorte, o más que recorte, hachazo al capítulo de ciencia fue dado por el señor Rodríguez Zapatero *(El señor Martínez-Aldama Sáenz: ¡Qué raro!)*, que fue el que hizo un recorte a la inversión nunca más ejecutado de esa manera. Y si no queremos retrotraernos hasta el señor Rodríguez Zapatero, podemos ir al 2017: el mayor recorte que se ha producido en las comunidades autónomas, un recorte de un 10 % en inversión, ha sido en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pero allí están a punto ahora mismo de votar a la señora Díaz, que ha hecho ese recorte en I+D+i en su comunidad autónoma. *(El señor Martínez-Aldama Sáenz: ¡Qué raro!)* Sí, estos son datos que puede usted consultar, también usted, señor ministro.

Somos conscientes de las carencias que tiene nuestro país en inversión en I+D+i, pero usted también convendrá conmigo en que la mayor carencia está en el capítulo de la inversión privada. ¿Y qué va a hacer usted para fomentar o para impulsar que la iniciativa privada invierta más en I+D+i? No nos ha contado nada en una intervención que ha sido extensa. No sé si quería agotar a los senadores, porque ha sido quizá demasiado detallada, vamos a decirlo así, y además un poco repetitiva; recordaba a la que se realizó hace ya tres meses en el Congreso. Pues de eso no nos ha dicho nada. Pero veamos qué inversión ha habido, aunque sea en el ámbito en el que yo me manejo como farmacéutica, en el de Farmaindustria. Según los datos que ha dado Farmaindustria, en 2017 se ha incrementado la inversión un 5,7 %, y esto ha tenido como repercusión que, desde el año 2013 hasta el pasado 2017, el incremento haya sido de un 23,7 %, lo que se ha reflejado en 200 000 empleos en este sector, en el de Farmaindustria, de los cuales, 40 000 han sido directos, vinculados a la I+D+i, y de ellos, el 93 % ha sido a mujeres mediante contratos indefinidos. Yo creo que hay muchas cosas que se pueden decir del ámbito de la ciencia, sin denostarlo como ha hecho el Partido Socialista y otros participantes en otras intervenciones.

A mí me gustaría más que usted nos diera algo concreto de lo que va a hacer o nos dijera cómo va a mejorar nuestras carencias, que sabemos que son del sector privado, de las comunidades autónomas. De

las 17 comunidades autónomas, solamente hay cuatro que invierten más de un 1 % del PIB. Digo yo que algo habrá que mejorar.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor, senadora.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Sí, señor presidente.

Dejo el resto de mi intervención para después de que me conteste el señor ministro. Pero le tomamos la palabra, puesto que ha dicho que nos tiende la mano para ese pacto.

No sé si el señor Martínez-Aldama y otros senadores le han mostrado este estudio de la ponencia que le muestro y que se elaboró en esta Cámara, en el Senado, como cámara de la ciencia, un estudio en el que por unanimidad se habló de algunas de las cosas que ha mencionado usted aquí, como de la «d» minúscula, de divulgación, a la que ha hecho usted referencia, por la importancia de la divulgación de los estudios científicos. Ya sabemos que al señor Sánchez no le gusta hablar de la divulgación de su tesis, pero sería una de las cosas interesantes a tener en cuenta en todo el ámbito educativo en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Contreras.

Para responder a todas las cuestiones que le han planteado, tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (Duque Duque): Muchas gracias por las intervenciones, algunas de las cuales han sido enormemente intensas, me imagino que por la premura de tiempo. Seguramente no me dará tiempo a contestar a todo. En cualquier caso, rogaría que nos hicieran llegar todas las cuestiones porque como hay muchas cosas no sé si podré contestar a todas. Solicitaría que, si es posible, nos remitan las preguntas por escrito para que todo el equipo podamos responderlas.

Primeramente haré unas consideraciones generales. En una Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades como la que tenemos deberíamos utilizar siempre dos números, el que se correspondería con la ejecución presupuestaria de los créditos y el del resto de los fondos, que serían las subvenciones o transferencias directas. Como acabamos de calcular cómo va la ejecución presupuestaria, les diré que vamos a tener una ejecución presupuestaria de los fondos que no son créditos del 98 o 99 %; la del año pasado también fue del 98 o 99 %, por lo que creo que debemos empezar a tener un discurso más preciso. Y, por eso, insisto, ya que tenemos una comisión específica, en que debemos intentar enseñar a todo el mundo que hay dos números fundamentales: el de la ejecución de los créditos, por supuesto con todas las medidas relativas al fomento de la inversión privada que vamos a tratar de subir, y el de los fondos que no son créditos. En cuanto al primero, el año pasado teníamos una ejecución de créditos del 7,71 % y este año vamos a intentar que sea del 11,70 %. Con los créditos realmente hay mucho trabajo que hacer. La ejecución de los que no son créditos fue el año pasado del 98,90 %; este año es del 99,19 %. La verdad es que era difícil subir, y nos hemos quedado un poquito por encima, pero tampoco es mucha la diferencia. Digo esto como consideración general, porque a veces se entra en debates un poco estériles para los que sabemos cómo va el detalle. Les pediría que en sus grupos parlamentarios expusieran esta idea de que la ejecución tiene dos números, para que todo el mundo evalúe la ejecución de esta manera. Ahora bien, sin sumar las dos cosas, porque un solo número no nos induce a evaluar realmente la acción del Gobierno, necesitamos los dos.

Respecto a llegar a un acuerdo entre todos para una evolución plurianual de los presupuestos en I+D+i, sin estar sujetos a la necesaria alternancia entre las diversas mayorías, por supuesto que estaríamos dispuestos a llegar a acuerdos con los diversos grupos, incluido el grupo mayoritario, desde luego que sí.

Como he dicho al comienzo de mi intervención, lo importante es que podamos dar confianza a los futuros gobiernos; es decir, en ese acuerdo no debemos poner tantas condiciones y entrar en un detalle innecesario que haga muy difícil el uso específico y detallado de los presupuestos; para los que somos de ciencias, ya tenemos el valor de la función y luego veremos cómo ajustamos la primera derivada. El país necesita acercarse a los valores de Europa, y si hemos sido capaces de alcanzar en algunas comunidades autónomas un acuerdo que ligue a los siguientes parlamentos a seguir aprobando un incremento del presupuesto, aquí también lo podríamos hacer. Desde el punto de vista presupuestario y matemático debería ser muy fácil, tendríamos que encontrar un factor con el cual medir la inversión en I+D+i, sabemos cómo se mide, tendría que incrementarse un número de veces más que el incremento del total del gasto en porcentaje, y tendríamos que dejar claro que cuando se disminuya el gasto total del Gobierno esa inversión debe congelarse pero no disminuir. Con eso daríamos un paso inmenso para que España se alinee con

los niveles de financiación de I+D+i que tienen las universidades de otros países. Como factor propongo un cinco, ya se verá.

Voy a hacer referencia a algunas preguntas concretas, aunque no sé si seré capaz porque tengo anotaciones en cuatro o cinco páginas de mi cuaderno.

La senadora del Partido Demócrata de Cataluña ha expuesto una serie de cuestiones específicas. Pues bien, tengo que decirle que la pasada semana tuvimos una reunión con la consejera de Cataluña, como tenemos reuniones con consejeros de otros territorios, y le indicamos que vamos a seguir apoyando las infraestructuras en su comunidad. Y en cuanto a las transferencias, obviamente, trasladamos su inquietud a las comisiones bilaterales, que es donde se tienen que dilucidar estos temas. No podemos hacer más. Estamos de acuerdo con el planteamiento de que la Ley de mecenazgo ha de incluir el mecenazgo en ciencia y haremos todo lo posible para incluir ese factor en los proyectos de ley que presente el Gobierno.

Con respecto a la normativa fiscal y sobre cómo teniendo un régimen de exenciones fiscales por I+D+i que está considerado bastante generoso no conseguimos que se traduzca en una mayor inversión privada, hay un grupo de estudio en el Ministerio de Hacienda y en dos o tres semanas veremos si conseguimos llegar a una conclusión. Lo que sí le digo es que la existencia de este ministerio hace que estas cuestiones tengan mayor relevancia cuando se hacen los debates generales en el Gobierno al completo. Esto es importante. Una consideración general que quería haber hecho al principio es que la alternancia en las mayorías del Parlamento no haga que perdamos esta ocasión de mantener un Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Ahí lo dejo. No sé hasta qué punto encontraré buena disposición entre los diversos grupos. Pero ya que somos especialistas en estas cosas, les anuncio que la existencia de un Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el sistema de Gobierno español es enormemente importante. Cuando uno está dentro, se da cuenta de ello. A ver si es posible que en los siguientes parlamentos que se constituyan, las mayorías y el Poder Ejecutivo puedan mantener una presencia fuerte y, si es posible, unificada en estas tres cuestiones.

La senadora Iparragirre, del Grupo Vasco, también me ha formulado muchas preguntas. Le agradecería que nos las hiciera llegar, no vaya a ser que alguna se me pase; lo que llaman los americanos *made in public*, pues a lo mejor no soy capaz de contestar a todo.

Me ha hablado del sexenio de transferencias de conocimiento. Sé que es una competencia del Gobierno vasco y que se ha puesto en marcha anteriormente. Nosotros vamos un poco por detrás, pero hemos tratado de correr lo máximo posible porque nos parece que es muy importante que se haga cuanto antes. Hemos hecho uso de expertos reconocidos en la materia, no necesariamente con ideas políticas concretas, porque, ya que las convocatorias son en diciembre, la oportunidad que se nos presenta es única para llevarlo a cabo ahora mismo.

Me ha resultado muy interesante su referencia a la formación universitaria dual en los contratos alumnado, algo que tengo que estudiar. Nosotros hemos observado que algunas universidades de las distintas comunidades autónomas que han hecho uso de sus competencias han conseguido modelos que tienen éxito, y no tenemos ningún problema en reconocerlo, para que no solo sea salir fuera del país a Europa o a otros lugares.

Hay otras dos cuestiones, como la profesionalización de la gestión universitaria y la formación inicial de maestros en ámbitos no universitarios sobre las que no tengo información detallada pero que me han resultado muy interesantes. Le agradezco muchísimo sus preguntas.

Voy a contestar ahora a la senadora Cortès, de Esquerra Republicana. Celebramos una reunión hace poco con los representantes de la Generalitat y en ella nos plantearon algunas cuestiones. He de decir que todas las administraciones autonómicas tienen cuestiones comunes, pero la aprobación de títulos de grado de 180 créditos, es decir, de tres años, es algo que han impulsado especialmente las universidades de Cataluña; otras también, pero sobre todo, Cataluña. Esto se ha tratado en las mesas que tenemos en marcha, sobre todo, en la mesa específica para la mejora de la acreditación de los títulos, y se ha llegado a una conclusión ya: vamos a desbloquear esto, siempre que los títulos de 180 créditos se hagan generalistas de verdad, como impone la ley, y que exista una diferenciación muy clara entre estos títulos de 180 créditos y los de 240, de tal manera que se ofrezca a los alumnos una oferta que entiendan correctamente. Dentro de estas dos premisas que son totalmente racionales creemos que dentro de poco empezará a funcionar mucho mejor la acreditación de títulos de 180 créditos en el nivel de grado. Todo esto va unido a la discusión que hubo en su momento y que continúa sobre si la implementación del Espacio Europeo de Educación Superior tenía que hacer una puesta en marcha de títulos de 3+2 o de 4+1, una discusión que llegó a muy altos niveles. Si conseguimos que la normativa general permita que los títulos de grado y los de máster tengan unos precios más cercanos unos a otros, quizá ayudemos a resolver esta cuestión y la oferta a los

alumnos sea de cuatro y de tres años para el grado y de dos y uno para los másteres, siempre dentro de la transparencia y de la mejora que estamos proponiendo para el tipo de acreditación y la rapidez con la que se hace la acreditación de los títulos oficiales.

Se ha hablado de becas, y usted también dice que tenemos que aumentar el nivel de inversión en I+D+i; ahí estamos realmente predicando al coro, como dicen los americanos, estamos totalmente de acuerdo. Si llegamos a un acuerdo de todo el Parlamento para que liguemos a futuros parlamentos a una regla de este estilo hasta que lleguemos a un determinado nivel, habremos dado un ejemplo muy grande en Europa; no seríamos los primeros, pero, desde luego, seríamos seguramente los primeros del sur de Europa y de un cierto tipo de países. Eso ayudaría a una evolución muy positiva, que he visto en los meses que llevo aquí, en la que España pasa a tener un papel bastante preponderante dentro de Europa porque es el país que apuesta realmente por el futuro, por Europa, por la convergencia de los europeos. Tenemos un cierto papel de liderazgo dentro de los países que no formamos parte del núcleo central. Como decían el senador del Grupo Popular y el senador socialista —y es cierto—, tenemos que hacer los deberes, por supuesto incrementar la financiación, pero hacerlo de manera que también se fomente la inversión privada y, sobre todo, los niveles de innovación. En el marcador de innovación, en el *innovation score*, estamos muy por detrás; en el informe que presenté al Consejo de Ministros tenía una serie de transparencias que tenían solo letras, salvo un gráfico, y el gráfico era el mapa de innovación europeo, y ahí queremos estar mucho mejor. Felicito al País Vasco porque era el único que salía con un color verde y los demás con colores bastante menos favorables. Por tanto, tenemos que fomentar no solo la subida general de España en los marcadores de innovación, sino también la cohesión. Para eso estamos haciendo un grandísimo esfuerzo por recabar de todas partes los posibles fondos europeos que estaban sin utilizar y que podríamos utilizar para mejorar la cohesión de las regiones. Es una tarea en la que vamos a emplear gran parte de nuestro tiempo para fomentar la cohesión de las regiones en I+D+i y, a la vez, no bajar los niveles de excelencia, que es algo muy importante.

La senadora Angustia, de Podemos, es la que ha formulado la mayor cantidad de preguntas, muchas de las cuales coinciden con preguntas que me llegan. Por ejemplo, cuando fui a la universidad, en Santiago, había más de cien investigadores y salí con varios folios escritos por las dos caras. Realmente, hay mucho que hacer. Nos hemos puesto a ello en muchísimas áreas e intentamos no dejarnos nada. Por ejemplo, la carrera profesional evaluable es una de las propuestas que ha salido de las mesas, liderada por el secretario general de Universidades. A esta figura se entraría a través de un contrato posdoctoral, no fijo, pero de una duración de seis años —todavía no se ha terminado de consensuar—, con una evaluación a los tres años y otra a los seis. Insisto, esto nos daría entrada a una carrera profesional evaluable.

La financiación adecuada va a ser muy difícil de alcanzar por medio de leyes o cambio de leyes. El acuerdo entre todos será la única manera de poder conseguirlo. Por muchas leyes que hagamos, estas no establecen la financiación del año siguiente; por lo que he visto, no funciona así. Los contratos posdoctorales se han dejado de realizar. No he hablado mucho de los planes para el año que viene porque dependen de si hay o no presupuestos, pero tenemos planes. Si contamos con suficiente financiación, si hay nuevos presupuestos, tenemos previstos 300 contratos posdoctorales que empezarán a funcionar el año que viene. Si es sin nuevos presupuestos, pero se pueden solicitar modificaciones presupuestarias de manera que podamos incrementar la financiación con respecto a 2018, estaremos los primeros en la cola para conseguir mayor cantidad de financiación para I+D+i. No tengan duda de ello.

Respecto a los investigadores en el extranjero, el ministerio está potenciando una relación directa y franca con la Red de Asociaciones de Investigadores en el Extranjero, Raicex. Cuando estuve en Ginebra, nos visitaron y nos hicieron una exposición sobre algunas características del sistema suizo que podríamos poner en práctica en España, pero hay que tener en cuenta que el porcentaje de inversión es mucho más alto allí. El sistema español no es tan malo, solo necesitamos incrementar la inversión; los modelos son correctos. Yo siempre he dicho desde el primer día que llegué que un plan para retornar a las decenas de miles de investigadores que están fuera no tiene sentido si no incrementamos, por un lado, el volumen del sistema y, por otro, mejoramos sus posibilidades de obtener plaza dentro del sistema de I+D+i en las universidades españolas. Hay que ser realistas en este sentido. Si conseguimos un aumento importante de la financiación, seguramente vuelvan muchos más.

He apuntado una serie de preguntas que contestaré por escrito porque no me va a dar tiempo a responder ahora.

En cuanto al Estatuto del personal investigador en formación, hemos retomado la negociación, que parecía que se estaba parando. Es cierto que hemos dado prioridad a la existencia de este estatuto, así como a que se alcancen unos consensos, al menos, mínimos. No es fácil dar salida a todas las reivindicaciones

que tiene el grupo de investigadores en formación, al cual ayudamos con este estatuto. Y ya que, según la Ley de la ciencia, tenía que haber entrado en vigor en 2014, en general, el resultado es muy positivo. El otro día, previendo que alguien me preguntara esto, leí el Estatuto de los Trabajadores y allí no está previsto que un contrato formativo tenga indemnización alguna. Por tanto, tendríamos que buscar otra solución, lo que daría lugar a un ciclo nuevo de negociación con las otras administraciones, y pensamos que esto no merecía la pena, que deberíamos buscar otras soluciones para hacer frente a las reivindicaciones. Estoy de acuerdo con que el investigador distinguido, como figura existente, debería utilizarse mejor. Vamos a intentar embeberla en nuevas figuras que sean de mayor utilidad, tanto para las universidades, como para los organismos públicos y como para los propios investigadores, así como para el resultado.

Es normal que el señor Martínez-Aldama me haga menos preguntas difíciles al ser del mismo grupo que mi jefe, que es el secretario general de su partido. Aun así, es cierto que tenemos que intentar sacar adelante el Acuerdo de país por la ciencia. Espero contar con la ayuda de todos los grupos para ello. Quizá, dentro de poco tiempo, yo haga una propuesta inicial, y a ver si conseguimos, como dije antes, no entrar en un ciclo de excesivos detalles.

Sí me gustaría, al igual que a usted, que se apoyaran los presupuestos, ya que incluyen 150 millones más para I+D+i, que es un incremento lineal con respecto al que se había empezado a producir. Y tengo que decir que dentro de la gran cantidad de medidas sociales que se han introducido, el resultado para nuestro departamento ha sido bastante positivo. Aunque si fuera mayor, sabríamos también cómo utilizarlo.

Estoy de acuerdo con que el comportamiento presupuestario de España durante la crisis ha sido bastante anómalo en relación con los demás países. Eso me lo han dicho desde todos los ámbitos de la investigación. Me han enseñado un gráfico que mostraba cómo todos los demás han subido a pesar de la crisis. Sin embargo, nosotros hemos ido hacia abajo. Por tanto, sin querer ser dogmático, creo que la reversión que se ha producido durante el año pasado y este tiene que continuar. Hay que intentar recuperar los niveles anteriores. Teníamos que haber sido más previsores durante los años de la crisis y haber hecho el tipo de políticas que se han hecho en otros países que, como nosotros, han estado envueltos en fuertes crisis.

La senadora López Alonso ha hablado de que la Aneca está paralizada. Yo creo que estamos haciendo una buena labor. Estamos estudiando cuáles son los problemas e intentando eliminar las trabas burocráticas. No tengo un diagnóstico para afirmar que haya habido algún tipo de intención perversa. Es posible que haya sido el típico crecimiento de la Administración y burocracia que ocurre cuando hay falta de supervisión por parte de la política; es cierto que la burocracia siempre tiende a crecer, a no ser que alguien la supervise. En el estudio que hemos hecho de las condiciones hemos visto que solo cuatro países europeos requieren acreditación para acceder a las plazas, los demás no; eso es una gran parte del trabajo que realiza la Aneca. Ahí lo dejo. Todavía no sabemos cómo lo vamos a resolver, pero es un factor importante que quizá podamos utilizar.

Senador Betegón, sí que creemos que el nivel de la ciencia en la universidad española es muy alto. Se ha sufrido mucho, es cierto, y se lo dicen a todo el mundo, no solo a mí; me imagino que también vendrán al Parlamento a decirlo. Este es el momento de intentar estabilizarlo, creo que estamos en el momento último para poder actuar porque ha habido un gran número de personas que lo han suplido con un grandísimo esfuerzo heroico, como decía el senador Martínez-Aldama. Vamos a trabajar entre todos, tanto con medidas nuestras como con la ayuda de los presupuestos que tan generosamente nos van a proporcionar —sean estos o sean los que vengan el año que viene—, y vamos a poner el acento en que el nivel de la ciencia es muy alto; el nivel de la universidad también lo es, pero es el momento de compensarles por la heroicidad que han hecho.

España está saliendo de la crisis económica —eso sí que parece una realidad—, aunque hay que tener todavía bastante cautela. Hay que hacer un esfuerzo grande de realismo y controlar el déficit. Se ha demostrado que este realismo está plasmado en el acuerdo presupuestario, aunque lógicamente no es mi especialidad.

Es muy importante reducir las cargas burocráticas que tenemos en el sistema de ciencia e innovación. Hasta cierto punto algunas de estas cargas burocráticas estaban incrementadas para reducir la cantidad de ejecución de presupuestos, etcétera. En ese sentido creo que hay que darle un poquito la vuelta; es decir, hay que creer más en nuestros investigadores, catedráticos y gente que se dedica a la investigación. Hemos hecho un estudio completo con los funcionarios de Hacienda para reducir las cargas administrativas. Ellos nos han ido presentando las posibles incorrecciones que han visto durante todos estos años de fiscalización previa y creo que el balance es positivo, salvo en infinitesimos casos, en los cuales una incorrección es un poquito mayor de lo que se podría admitir. En general, es totalmente posible reducir las cargas burocráticas

en la fiscalización previa para nuestros científicos e investigadores. No lo hemos hecho desde el primer día porque no es una cuestión ideológica, pero lo que no podemos hacer es reducir el control debido sobre el uso del gasto público; pero se puede hacer y se debe hacer.

Senador Betegón, usted ha dicho que tenía buenas vibraciones. Espero que eso se plasme en los acuerdos a los que vamos a llegar.

Yo sí veo positivo el trabajo de las mesas de universidad. La verdad es que se ha llegado a una serie de acuerdos, todavía incipientes, que se están plasmando ya en cosas muy concretas, y me parece que estaremos de acuerdo en que es urgente modificar este famoso Decreto Ley 1393/2007. Estamos realmente metidos, con mucho trabajo, pensando que esto va a tener una salida.

En las redes europeas está reservado un millón de euros. Por lo tanto, las dos convocatorias que hemos dicho se sacarán en el momento en que sea conveniente, es decir, una para la creación de las propuestas y otra para cofinanciar las universidades que ganen en este piloto de la Unión Europea. En esto vamos totalmente en serio.

La senadora Contreras quizá no ha tenido suficiente tiempo, pero ha planteado muchas cuestiones. Es cierto que había muchas expectativas positivas, pero todavía la gente da un poquito de margen, aunque espero que sí. En las próximas semanas tenemos previsto —todo depende de las conversaciones que tenemos con las otras administraciones— presentar una normativa, que seguramente será un real decreto ley —lo traeremos, por supuesto, a convalidación de las Cámaras—, en el que incluiremos todas estas medidas que hemos tratado de desgranar, como la reducción de las cargas administrativas; exenciones en el uso de las normativas de contratación, de manera que la ciencia sea más ágil; normativa relativa a la facilidad con la que pagaremos las cuotas internacionales de diversos organismos públicos, que está envuelta realmente en actuaciones innecesarias; y toda una serie de normas que dan pequeños retoques a un conjunto de leyes que están muy en la línea de aumentar la racionalidad, sin que esta normativa, el real decreto ley —creo que así saldrá—, necesariamente suponga un aumento de gasto. Todas ellas serán normativas relativas, sobre todo, a la facilidad de funcionamiento y a la flexibilidad.

Creo que sí hemos conseguido muchas cosas en el tiempo que llevamos en el Gobierno, aunque reconozco que deberíamos rematarlo con esta normativa en forma de real decreto ley.

Con respecto a las acciones que haremos para incrementar la inversión privada en innovación, quizá no lo he explicitado suficientemente, pero todos esos programas tienen ese objetivo, como el Programa de transferencia de tecnología Cervera, que está pensando para incrementar, fomentar y acompañar a la inversión privada en innovación en pequeñas y medianas empresas; o el Programa Invierte, que entrará en el capital de las empresas a dos niveles, uno en la fase de prueba de conceptos y otro en la fase de desarrollo de productos para el mercado. Esto estaba pensado, precisamente, para fomentar la inversión privada, porque estos programas son acompañados, es decir, es un fondo en el que debería entrar capital privado, y la suma de los dos será lo que inviertan las empresas que sean de buena calidad innovadora. Por último, también estaba previsto que la Oficina de compra precomercial innovadora fomentara el incremento de los presupuestos privados de innovación. Con que el Estado haga una primera compra de un primer prototipo que las administraciones públicas necesiten para resolver un problema específico, se dará pie a que la empresa tenga algo que enseñar cuando busque el capital privado para su innovación posterior.

Ha hablado de algunas comunidades autónomas en las que había ciertas carencias, pero la verdad es que ni conozco esas estadísticas ni tampoco quiero meterme en lo que hagan las otras administraciones del Estado.

En general, yo estoy muy contento con la labor que ha hecho el equipo hasta ahora. Me parece que es muy enseñable, aunque está claro que necesitamos un mes o dos más para terminar realmente este ciclo de ver el global de necesidades que tenía el sistema de ciencia, innovación y universidad y proponer y aprobar unas medidas concretas. Tampoco me parece un ciclo muy largo dada la enormidad de los problemas arrastrados, sobre todo desde el punto de vista de la normativa, que está un poco anticuada. Así que desde aquí me gustaría agradecer directamente al equipo su labor, gran parte del cual está aquí esta tarde, por si alguien tiene alguna consulta muy concreta. Creo que lo estamos haciendo con mucho esfuerzo, porque cuando uno crea un ministerio —y esa es otra cosa que habrá que arreglar un día en España— está completamente carente de personal y hay que ir buscándolo por diferentes sitios. Y sí agradezco muchísimo al equipo que con esta precariedad con la que hemos empezado, y con agosto de por medio, estemos donde estamos a día de hoy.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, abrimos un último turno de portavoces por si consideran oportuno precisar aquellas cuestiones que estimen conveniente.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra, en primer lugar, la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero reiterar mi agradecimiento al señor ministro por su intervención y desearle éxito y suerte en su gestión en esta etapa en cuanto a los contenidos de su ministerio, que en Coalición Canarias consideramos que son estratégicos para España, estratégicos para el desarrollo económico y social de España y de las comunidades autónomas que queremos tener en un futuro.

Desde nuestro punto de vista, si verdaderamente queremos tener un sistema económico competitivo y capaz de generar empleo de calidad, es importante que se haga un esfuerzo en invertir y en dar continuidad a las estrategias y a las políticas en España en el ámbito de la I+D+i, en el ámbito de la ciencia y en el ámbito de las universidades. Decimos esto porque, de lo contrario, no podremos pararlo que usted se ha encontrado, y es que, de continuar así, España se va a convertir rápidamente en un país que, dentro de la división de trabajo que hay en el mundo, y en concreto en Europa, será de servicios del sur de este continente. Si no tenemos I+D+i no tendremos capacidad competitiva, no tendremos industria, no tendremos capacidad de desarrollar algo más allá de crear empleo en el sector servicios o en el sector de la construcción.

Dicho esto, quiero hacer una reflexión, porque yo considero que es fundamental que una estrategia como esta no cambie cada cuatro años, o cada dos, o cada menos, que es lo que a veces ha ocurrido. Comparto que es necesario un pacto de Estado que le dé estabilidad y continuidad a las estrategias porque, si no, no hay manera de que podamos revertir la situación del papel de España en I+D+i. Respecto al ambiente que hay para establecer pactos de Estado, no voy a profundizar dando mi opinión, pero creo que usted ha visto el debate que hoy ha habido aquí. En ese sentido, quiero hacer una reflexión, porque si hay lugar a que haya un pacto de Estado, y ojalá, es responsabilidad de todos los grupos políticos que aquí están, aunque, evidentemente, los grupos pequeños como el mío no serán tan responsables, desde luego, ni de que lo haya ni de que no lo haya. Aportaremos nuestro granito de arena, pero son fundamentalmente los partidos mayoritarios los que tienen que asumir esa responsabilidad de cara al futuro de España. Si eso no se puede hacer en esta legislatura, que tampoco sabemos cuánto va a durar, yo sí le pediría que reflexionara mucho antes de hacer cambios de leyes orgánicas como, por ejemplo, la que ha nombrado, la Ley Orgánica de Universidades. No es que diga que no haga falta un cambio en la Ley Orgánica de Universidades...

El señor PRESIDENTE: Perdona, senadora Julios, pero, a efectos de planificación, le aviso de que ha consumido algo más de la mitad de su tiempo. Lo digo por si luego van a repartirlo.

La señora JULIOS REYES: Lo único que digo, y ya concluyo, es que es necesario que haya estabilidad en las leyes que se creen, y para eso es necesario que haya consenso.

Concluyo diciendo que, desde luego, el recurso más valioso es el humano, y es importante un plan para el retorno de los profesionales jóvenes que han tenido que emigrar, pero creo que ese plan tiene que ser digno para que, después, haya continuidad en sus carreras profesionales porque, si no, no tiene sentido.

Y quiero hacer una última reflexión en cuanto al papel de Canarias en el desarrollo de la I+D+i. En nuestro nuevo régimen económico y fiscal se incluye la necesidad de un plan específico de I+D+i cofinanciado entre el Estado y Canarias, y creo que tendremos tiempo en esta comisión de poder hablar del tema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.
Senadora Pascal, tiene un minuto aproximadamente.

La señora PASCAL CAPDEVILA: Señor presidente, voy a usar veinte segundos, si me permite.

Quiero agradecerle al ministro sus respuestas y pedirle que el tema de las becas no se quede en el cajón de la bilateral, sino que realmente sea prioritario, porque es necesario.

También quiero recordar que estamos muy de acuerdo en que haya un Ministerio de Ciencia; de hecho, en el año 1999 el president Pujol propuso al profesor Andreu Mas-Colell que se creara el Dursi, que para quien no lo sepa era el Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació, con lo cual, nosotros hemos sido pioneros en este sentido y quería reivindicarlo también aquí.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Pascal.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, presidente.
Únicamente quiero agradecer la intervención del ministro en sus respuestas. Reconozco que hay un número excesivo de preguntas y, por lo tanto, me comprometo a trasladarlas a su ministerio, y espero que por su parte también haya ese compromiso para obtener las respuestas.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iparragirre.
Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, señor presidente.
Solo quiero agradecer también la comparecencia del ministro y las respuestas a las preguntas y a todo lo que se ha hablado esta tarde en el Senado.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Cortès.
Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: *Mila esker, presidente jauna, eskerrik asko, ministro jauna.*
Yo voy a hablar un poquito más. Quisiera iniciar mi intervención recordando que hoy, 19 de noviembre, hace ochenta y cinco años que mujeres como Clara Campoamor hicieron posible el sufragio universal en España, y es algo que hay que celebrar.

Señor ministro, incluso en tiempos de crisis a un gobierno se le valora cuando marca las prioridades del país en los presupuestos, y está claro que para el Gobierno anterior educación, ciencia e investigación, a nuestro juicio, no eran prioritarias, y esperemos que ustedes lo hagan bien o lo hagan mejor. Quiero recordarle una de las frases de Albert Einstein, que decía que hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica, la voluntad, y en este caso hablamos de la voluntad para hacer de la política el arte de lo posible.

Señor ministro, para que la universidad responda a los retos del presente y se sitúe bien para los del futuro inmediato, con un sistema universitario público y de calidad, consideramos que necesitamos una nueva ley de universidad que incluya la mejora de su financiación dentro de un aumento de la inversión pública en I+D+i por encima del 2 % del PIB y que contenga los siguientes puntos: un estatuto del personal docente e investigador que contemple la reinserción de jóvenes científicos, la estabilidad en la carrera docente investigadora y mecanismos a favor de la igualdad de género; una reforma de la evaluación y acreditación que respete la diversidad de objetivos docentes investigadores y la autonomía universitaria; que garantice el acceso universal a cualquier nivel de los estudios superiores, mediante una reducción de las tasas y un aumento de las becas, de forma que nadie quede excluido por razones socioeconómicas. También creemos que es importante la creación del consorcio universitario para la gestión de gasto, así como recuperar el profesorado suficiente y acabar con la precarización para que no se resienta la calidad educativa.

En la línea de construcción de un sistema público de acceso universal a todos los estudiantes, son elementales dos cuestiones: una, la derogación del Real Decreto 14/2012, que abriría la puerta a bajar las tasas a las universidades; y, dos, un sistema de becas transparente que cubra las necesidades de los y las estudiantes.

Sabe que nosotros planteamos que las tasas vuelvan, al menos, a los términos anteriores a los de la subida, y por ello consideramos que el Gobierno hace cierta trampa con la horquilla, porque baja la inferior sin bajar la superior y no se aumenta la financiación de la universidad. Así que, en la práctica, se dice a las comunidades autónomas que pueden bajar los precios, pero las universidades no se lo pueden permitir, y ustedes lo saben.

En otro ámbito, señor ministro, le quiero animar a que más pronto que tarde concluya con éxito la negociación del estatuto del personal investigador en formación, pues si bien han llegado a acuerdos importantes con los sindicatos mayoritarios y representantes de jóvenes investigadores, no se responde positivamente a alguna de sus demandas, como la duración del contrato, ni tampoco la indemnización por finalización de contrato después de cuatro años de dedicación. Esta postura, además, iría en contra de

lo prometido en la oposición a los investigadores predoc y, de alguna manera, contradice el acuerdo de gobierno establecido con nuestro Grupo Parlamentario, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

Para finalizar, quisiera hacerle dos preguntas concretas. Según la investigación de *Pikara Magazine*, en las universidades públicas se han registrado 275 casos de acoso tanto laboral como sexual. Visto lo visto, ¿considera que los protocolos para combatir el acoso son suficientes? ¿Qué están haciendo para mejorarlos?

Y una segunda pregunta muy concreta, para la que deseo una respuesta clara y comprometida, en relación con la situación de los afectados por los préstamos renta-universidad. Somos conscientes de que el Gobierno, y en particular su ministerio, está trabajando para solucionar la situación de muchas de las personas que contrajeron ese préstamo universitario para estudiar. Por ello, queremos conocer: ¿cuándo prevé el Gobierno solucionar la situación de los estudiantes endeudados por los préstamos renta-universidad? ¿Que medidas va a tomar, señor ministro? Además, señor ministro, ponga fecha para abordar esta problemática y afronte también nuestra PNL como un punto de partida para poner punto final a esta terrible situación.

Mila esker. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arrieta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Señora Contreras, del Grupo Popular, su táctica ha sido la de matar al mensajero. Usted no ha rebatido aquí ningún dato de los que he dado, entre otras cosas porque son datos oficiales, son datos de Eurostat. Supongo que usted conocerá la jornada que hubo hace pocas semanas en el Congreso de los Diputados. Aquí están todas las cifras. Por tanto, yo no he dicho que esté mal la ciencia española. He dicho lo que dicen todos los informes, es decir, que la gestión del Partido Popular ha sido manifiestamente mejorable. Si no tiene este documento, luego le dejo una copia para su conocimiento.

Y usted hablaba de desencanto. Es normal que tenga esa percepción, porque lo dice el ministro va radicalmente en contra de lo que ha sido su gestión durante estos siete años. ¿Por qué? Porque hay diferente base conceptual. Ustedes, y lo dijo el señor De Guindos, concebían el gasto en I+D+i como eso, como un gasto, y actuaron como tal: recortaron. Y el nuevo Gobierno de España, el Partido Socialista, lo considera como una inversión. Y lo que propone, como tal inversión, es incrementarlo en los próximos presupuestos que, por cierto, harían ustedes muy bien en apoyar al Gobierno para no depender, como ustedes dicen, de independentistas, batasunos, etcétera. Sean coherentes y apoyen al Gobierno de España.

¿Sabe qué pasa? Que lo que hay en el fondo —y con esto acabo, señor presidente— es una forma diferente de concebir la sociedad. Ustedes quisieron que España compitiera en el mundo con sueldos bajos, con mano de obra barata, e hicieron una reforma laboral justamente en esta línea: rebajar sueldos para competir en el mundo con mano de obra barata. Fue un gravísimo error, porque esto es muy efímero, tan efímero como el tiempo que le cuesta a otro país hacer un producto tan barato como tú o más. ¿Y qué hacemos? ¿Otra devaluación salarial, otra rebaja de salarios? El camino es este, el que apunta el ministro: más investigación, más innovación, más ciencia, más educación para que España compita en el mundo con los mejores y los ciudadanos españoles tengan, en el mundo y en España, muchas más oportunidades que las que les dio el Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.

Senadora López Alonso, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ALONSO: Quiero, en primer lugar, reiterar mi agradecimiento al señor ministro y a su equipo, como él ha dicho, porque el trabajo titánico que han hecho en estos meses la verdad es que aún me sorprende.

Estoy plenamente de acuerdo y en sintonía con el modelo de universidad que se presenta, una universidad fundamentalmente pública y equitativa, con un refuerzo del sistema de becas; una universidad internacionalizada que cumpla con esas tres funciones. Me parece especialmente interesante el refuerzo de la transferencia del conocimiento porque, de las tres grandes funciones, creo que es la quedaba tradicionalmente un poco menos cubierta.

También agradezco especialmente ese llamamiento al consenso. Yo creo que es necesario contar con todos los agentes sociales, con la comunidad universitaria, con todos los agentes políticos, con los partidos políticos en el Parlamento. Es algo de agradecer.

Desde luego, la ley es necesaria. Hay que reordenar el sistema legal de las universidades y, en primer lugar, el estatuto del PDI, un estatuto olvidado desde la época en que Ángel Gabilondo intentó que saliera adelante. Yo creo que es esencial sacarlo adelante.

El tema de los títulos oficiales es importante, evidentemente. La situación que tenemos es de multitud de títulos oficiales, pero estoy totalmente de acuerdo en que hay que flexibilizar el sistema.

Voy a darle las gracias también por el tema de la igualdad de género. Todos sabemos lo que ocurre en nuestro ámbito científico y universitario, el efecto tijera, o sea, gran cantidad de alumnas que, en un momento dado, abandonan o pasan a puestos de menor responsabilidad para alcanzar los varones los puestos de mayor responsabilidad. Muy recientemente hemos tenido la primera presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuando gobernaba el Partido Popular. El número de rectoras es muy bajo, también el de catedráticas o de directoras de departamento. Entonces, quiero agradecerle muy especialmente este hecho.

Aquí lo dejo. Quedo a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora López Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Betegón.

El señor BETEGÓN BAEZA: Simplemente quiero agradecer al ministro su presencia entre nosotros. Evidentemente, sí que produce buenas vibraciones, pero vamos a estar absolutamente pendientes de su legislación para, si es posible, llegar a acuerdos puntuales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Betegón.

Senadora Contreras, tiene la palabra.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Gracias, presidente.

Señor ministro, me ha contestado en parte, y lo comprendo, porque tenía mucho que contestar. La comparecencia es muy extensa, y el ámbito en el que usted se ha defendido o nos ha expuesto esta tarde es muy amplio.

A lo mejor usted no le contesta al señor Arrieta una manifestación que ha hecho sobre las tasas universitarias, pero debo decir que es algo que está transferido a las distintas comunidades autónomas. Si el Gobierno vasco ha incrementado las tasas, no debería hacerle la pregunta al ministro, sino al Gobierno vasco.

En cualquier caso, quiero poner en valor que está usted gobernando con un incremento presupuestario de un 5 % sobre el PIB en este ejercicio, 2018, cuando el crecimiento de este país ha sido de un 3 %. Esta fue una apuesta decidida por la ciencia que hizo el pasado Gobierno del Partido Popular, por la I+D+i, en modo de secretaría de Estado para la innovación, la ciencia y la investigación o como ministerio, pero usted está disfrutando de unos presupuestos un 5 % mayores que el incremento presupuestario de ejercicios anteriores y sostenidos y mayor que el 3 % del crecimiento de nuestro país, que ahora mismo ya no está en esas tasas de crecimiento. Desde que está el señor Sánchez se ve que día a día se está reduciendo el objetivo y el presupuesto de crecimiento de este país.

Desde luego que apostamos por una estabilidad, pero la estabilidad que nosotros queremos no solamente se circunscribe al campo de la ciencia, a un pacto por la ciencia, sino que también la hemos pedido en educación. No queremos que cada gobierno que llegue cambie la ley educativa. Hace dos días estaban ya manifestando ese cambio en el sentido de que se pueda acabar los cursos de bachillerato con una o más asignaturas pendientes. Eso me pone los pelos de punta, y me echo a temblar al pensar si bajando el listón vamos a ser mejores en el acceso a la universidad, mejores en nuestras expectativas científicas como potencial de país y de ciencia.

Vean lo que dicen en un área, en un ministerio, y lo que dicen en otro, ya que su ministerio es transversal y ha estado usted haciendo unas manifestaciones sobre la transversalidad en cuanto a la transición energética, pero difícilmente vamos a cumplir los objetivos con estos anuncios que están haciendo respecto a sectores industriales, como el del automóvil, con ese impuesto al diésel. Difícilmente estas empresas van a incrementar su financiación en I+D+i. Por un lado estamos intentando que se incentive la inversión privada en la I+D+i, pero por otro les estamos dando un hachazo en forma de fiscalidad, subiendo los impuestos o gravando el consumo del diésel, con lo que difícilmente vamos a poder cumplir con los objetivos. Hay que ser un poquito más coherente.

Ha hecho antes una pequeña afirmación que me ha parecido grave. No sé si usted esto del ministerio se lo toma en serio. Ha dicho de una manera subliminal que el control financiero de las OPI, que la fiscalización, que esos trámites burocráticos estaban para poder dificultar el acceso a la financiación de las empresas. No diga que nosotros estamos haciéndonos trampas a nosotros mismos, no diga que estamos poniendo dificultades a la hora de acudir a unos recursos del ministerio, los recursos no financieros y financieros, para desmotivar a la gente, para que no se ejecuten esas partidas presupuestarias. Eso es grave, señor ministro.

El señor Martínez-Aldama vuelve con lo de siempre, con la herencia. Ya me gustaría a mí, al Partido Popular, haber recibido la herencia que está recibiendo usted. Ya nos hubiera gustado haber recibido esa herencia, porque nosotros recibimos un país en crisis y en quiebra y ustedes lo tienen en recuperación. Además, a los hechos me remito.

En cuanto a los resultados del horizonte 2020, usted tampoco se ha manifestado.

España es el cuarto país de la Unión Europea en recibir un esfuerzo de retorno de las inversiones —el cuarto, señor Martínez-Aldama, luego no estábamos tan mal—, detrás de Alemania, Inglaterra y Francia. España, el cuarto. No nos ponga en la cola en esos otros datos, depende de qué estemos hablando: el estudio suyo lo conozco, pero los datos que le estoy dando también los conozco.

También ha hecho usted mención, señor ministro, señor Duque, al pago de cuotas a organismos internacionales. Sabe usted perfectamente lo que nos encontramos en el cajón: la factura del CERN, no se había pagado nuestra colaboración. ¿Cuántos años debíamos? La factura de pertenencia a ese organismo internacional con sede en Ginebra la dejaron ustedes sin pagar —y con ustedes me refiero al Partido Socialista, ya sé que usted no es del Partido Socialista— durante múltiples ejercicios e hicimos frente también a ese pago.

Por supuesto que me ha parecido, señor Duque, que con la buena expectación que suscitó en todo el país...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora Contreras.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Acabo con esto, señor presidente, y gracias por su generosidad. Es que en mi primera intervención no tuve tiempo y como además contesto a otros intervinientes..., a lo mejor contesto casi más que el señor ministro.

Permítame, señor ministro, que le recuerde que es usted el ministro y que sobre muchos asuntos que se han planteado aquí ha dicho: bueno, no sé cómo lo haremos... Yo creo que usted tiene que saber ya cómo va a ejecutar y llevar a cabo las labores del ministerio. Llegó, como digo, con buenas vibraciones —como ha dicho mi antecesor—, pero el tiempo y sobre todo algún asunto personal suyo que ha costado tanto tiempo dilucidar —y al que parece que ahora se le añade el de otra compañera del Consejo de Ministros—, me hacen recordarle que usted no respondió en esta Cámara, sino que tuvo que responder la ministra de Hacienda a la pregunta sobre la adquisición de su vivienda, y todas esas cosas dan lugar a que cree cierta incertidumbre.

Nosotros estamos en la línea de crear un pacto por la ciencia, un pacto que dé estabilidad a los investigadores, un pacto que se ejecute en años por delante —no sé si cinco, diez o cuántos años—, pero de entrada, señor ministro, necesitaríamos mayor concreción en los asuntos y me ha parecido dilucidar de su última intervención que renuncia a elaborar un presupuesto y que va a proceder a traernos un real decreto ley en próximas fechas. Me gustaría que llevara otro rumbo, sobre todo para poder colaborar en la elaboración de ese pacto por la ciencia.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Contreras.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (Duque Duque): Muchas gracias, señor presidente.

Para terminar, señorías, agradezco el tono —en general muy positivo— que tenemos todos aquí al plantearnos las preguntas candentes que tenemos que resolver en el sistema de investigación, de conocimiento e innovación de España, y me quedo con algunas buenas ideas que he escuchado hoy. Es cierto que el senador Arrieta ha sido bastante más prolijo en preguntas y, por tanto, tendré que hacer una mención más concreta.

Ha hablado de una serie de asuntos que teníamos que abordar y pensamos que estamos bastante metidos en ellos, por ejemplo, el estatuto del PDI, evaluación y reforma de la acreditación de títulos, acceso universal tratando de que ningún talento quede excluido, sea cual sea su procedencia económica o social. Pues bien, estamos dando pasos agigantados para resolverlo con consensos, por eso a veces es muy difícil expresar lo que uno quiere que se haga cuando el hacer depende de consensos con diversos actores; por tanto, en comparecencias públicas hay que moderar el lenguaje para que el consenso pueda seguir funcionando.

No sé lo que es el consorcio universitario, pero miraré a ver cuál es esa idea.

El binomio entre los precios públicos de la universidad y las becas es cierto que es algo que tenemos que ver entre todos. Para eso tenemos tanto el observatorio de becas, que hemos iniciado nuevamente, como todas las conversaciones multilaterales con las comunidades autónomas, etcétera. Vamos a ir convergiendo, de momento lo urgente es que el Estado dé la opción a las comunidades autónomas —que nos están pidiendo— de que con sus propios medios reduzcan la primera matrícula, la matrícula de las personas que han aprobado todas hasta ese momento, y les estamos dando esa opción. Yo comprendo que después existirá el debate de cuál es el balance adecuado entre tasas, becas y la financiación de las diversas administraciones.

Con respecto al estatuto de personal investigador en formación, yo creo que la duración del contrato está bastante resuelta: son cuatro años salvo que la persona acabe su tesis antes, porque hay gente que, por supuesto, acabará antes; si acaban antes, entonces se complementa con un año más de contrato posdoctoral. Y antes hemos hablado de la dificultad de no incluir ningún pago al final del contrato: siempre podemos intentar resolverlo con cargo al presupuesto general, pero entonces nos enfrentamos con que tendríamos que dar un menor número de ayudas si damos un pago adicional al final del contrato. Eso se irá viendo en las próximas convocatorias y trataremos de acomodar todas las necesidades de las personas y de los colectivos. En general, sigo pensando que cuanto antes se apruebe es poner ya un pie en la solución correcta del problema.

Como dice, existe un problema importante en los alumnos —que ya no son tan alumnos seguramente— que tomaron los préstamos renta universidad que se otorgaron en los años de mucho crecimiento económico. Nos hemos reunido ya con la asociación de afectados varias veces y estamos en conversaciones con el Instituto de Crédito Oficial —tenemos que ir a través de ellos para comprender cuál es la magnitud exacta del problema y saber qué volumen de recursos vamos a necesitar para resolverlo—, así como con las entidades bancarias. Lo que ha hecho de forma inmediata el ministerio ha sido no realizar ninguna acción para ejecutar el cobro de las deudas, de manera que creemos que por lo menos hemos aliviado la presión inmediata sobre las personas, y por parte de las entidades financieras tampoco se ha llevado a cabo ningún procedimiento de embargo desde el momento en que nos hemos reunido.

Por supuesto que hemos visto y estudiado la proposición de ley que han presentado y, en la medida en que sea posible, incluiremos medidas tendentes a resolver este problema en este real decreto ley de medidas urgentes que estamos preparando para el sistema de ciencia, innovación y universidades. Estamos haciéndolo de manera responsable, sin hacer nunca promesas que no sepamos que vamos a poder llevar a cabo dentro de la conversación con las diversas administraciones, pero estoy seguro de que en poco tiempo lo tendremos resuelto. Por lo menos —y esa era mi idea—, la presión inmediata sobre las personas que no pueden pagar sus cuotas la hemos parado, de manera que hemos reducido la urgencia de soluciones hasta que no encontremos la solución completa.

Sí que tenemos mucha tarea por delante, agradezco a la senadora López Alonso que diga que le sorprende la cantidad de trabajo que hemos hecho, a mí a veces también, la verdad, porque hay mucha tarea por detrás que no se ve tanto y es tarea que hemos podido empezar a realizar por el hecho de tener una presencia en el Consejo de Ministros; hemos desbloqueado toda una serie de cosas que pensamos tener resueltas en bastante poco tiempo. Como he dicho antes, estoy orgulloso del trabajo que hemos hecho entre todos.

Tenemos esa idea de caminar hacia una nueva ley orgánica de universidades, que también creemos que es necesaria. No estoy de acuerdo en que haya un momento más fácil o más difícil para llegar acuerdos entre los diversos grupos políticos, siempre será difícil llegar a un acuerdo de consenso de todos y no por eso vamos a dejar de intentarlo, incluso desde ahora mismo. Para las reformas necesarias —del estatuto del PDI, títulos oficiales, etcétera— tenemos las mesas de trabajo, de las cuales esperamos que haya resultados en muy poco tiempo y empezaremos a preparar medidas; mientras, vamos llegando al consenso para una nueva ley de universidades que tendrá que incluir también la corresponsabilidad de las universidades en su gestión, la rendición de cuentas, nuevos sistemas en esa área, cosa que quizá será más difícil de consensuar con todos.

Agradezco al senador Betegón que me concrete que están abiertos para llegar a acuerdos puntuales. Es realmente muy útil porque presentaremos propuestas puntuales que estarán consensuadas con todos, incluida la comunidad universitaria investigadora, y ahí nos encontraremos en un consenso para aprobar medidas que son realmente racionales.

La senadora Contreras parece que no entró en la conversación (*Risas*) y tampoco tengo mucho que decir sobre las conversaciones que tienen entre ustedes, entre los partidos. Pero sí le quiero aclarar que la introducción de la fiscalización previa en los organismos de investigación, etcétera, es bastante reciente y al menos a mí me trasladan que no es para acceso a la financiación de las empresas, sino de los propios investigadores. Y sí que se ha perdido bastante ejecución de presupuesto por eso, puesto que la gente ni siquiera se presentaba porque no le iba a dar tiempo. En ese sentido, nos parece que es una buena medida, por supuesto después de hacer este ejercicio responsable que hemos hecho durante varios meses de mantener el control debido a los fondos públicos.

Simplemente quiero decir que en algunos aspectos, sobre todo los relacionados con universidades, tenemos que mantener esta forma de llegar al consenso, de manera que no podemos hacer dictado de lo que va a ser, hay que mantener el tono para que los consensos resulten en una conclusión. Hay cosas en las cuales no podemos hacerlo; por ejemplo, todo el tema del fomento de la innovación por parte del sector privado está completamente concretado, con números, con formatos..., por lo que para mí es más fácil concretar, que no en los consensos a los que llegaremos en universidades. Por supuesto, estarán todos invitados a participar en todos esos consensos y dentro de muy poco empezaremos a presentar cosas bastante más concretas.

Muchísimas gracias a todos y nos emplazamos a una siguiente visita al Senado. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Reiteramos los deseos de acierto en su cometido. Habiendo debatido todos los asuntos del orden del día, se levanta la sesión.

Eran las veinte horas y veinte minutos.